



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2023

**MINISTERIO DE GOBIERNO
2024**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	ii
GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	iii
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1. MARCO NORMATIVO.....	1
1.2. MARCO INSTITUCIONAL	2
1.3. MARCO DE PLANIFICACIÓN	4
2. PROCESO DE EVALUACIÓN	10
2.1 CONVOCATORIA A REUNIÓN Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	10
2.2. SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
3. METODOLOGÍA.....	11
3.1. ENFOQUE DE MEDICIÓN	11
3.2. CÁLCULO DE LA EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO.....	12
3.3. FORMULARIOS.....	13
3.4. ANALISIS DE RESULTADOS REPORTADOS AL CUARTO TRIMESTRE.....	14
4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	15
4.1. AVANCE FÍSICO	15
5. RESULTADOS LOGRADOS	27
6. CONCLUSIONES	39
ANEXO 1	40
ANEXO 2	135

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB SPO) y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno (RE SPO) se ha realizado el proceso de Evaluación Final del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2023, en relación al avance físico y ejecución presupuestaria de los meses de enero a diciembre.

El mencionado proceso de evaluación está en base a la Modificación Final del Plan Operativo Anual- Presupuesto 2023 del Ministerio de Gobierno, aprobada el mes de diciembre de 2023. Bajo este marco, en el presente documento reflejan los avances físicos y la ejecución presupuestaria de las 34 Acciones de Corto Plazo y 199 Operaciones programadas por las Áreas y Unidades Organizacionales que conforman el Ministerio de Gobierno.

La eficacia ponderada alcanzada en relación al logro de los Resultados Esperados de la gestión 2023 es de 83,44% por Acciones de Corto Plazo, de 82,11% por Operaciones, y la contribución al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es de 89,54%, y una ejecución presupuestaria de 79.03%.

El documento está organizado en 5 partes: la primera detalla los antecedentes normativos, institucionales y de planificación; en la segunda se explica el proceso como tal; en la tercera va la metodología de la evaluación; la cuarta se trata del desempeño institucional referido al avance físico por Acciones de Corto Plazo, Operaciones y contribución a las metas 2023 del Plan Estratégico Institucional y a la ejecución presupuestaria; en la quinta parte los resultados logrados descritos por cada Acción de Corto Plazo, y finalmente las conclusiones y recomendaciones. Los Anexos contienen los Formularios 2.1. y 2.2 y el Informe de Ejecución Presupuestaria 2023 elaborado por la Unidad de Presupuestos.

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
DIPREVCON	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
PSDI - SC	Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana
SIPENBOL	Sistema Informático Penitenciario Boliviano
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
US	Unidad de Sistemas
UTLCC	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
VRIP	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO 2023

1. ANTECEDENTES

La Evaluación Final del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2023 se realizó en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales; el Decreto Supremo N° 4857 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo; el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno; las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones; el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno y la Modificación Final del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023.

1.1. MARCO NORMATIVO

1.1.1. Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.

La Constitución Política del Estado establece la forma de ejercicio del Estado, esto significa como ejerce sus Funciones, Atribuciones, Facultades y Deberes que le competen.

Bolivia, como Estado Plurinacional, establece que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado (Artículo 316 numeral 1).

1.1.2. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990.

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

1.1.3. Ley N° 777, Ley de Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016.

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo Integral en armonía con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos.

Asimismo, esta Ley define los Subsistemas de Planificación, de Inversión Pública y Financiamiento Externo y de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes. En el marco del Subsistema de Planificación queda establecidos los planes de largo, mediano y corto plazo y su articulación.

1.1.4. Decreto Supremo N° 4857 de Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023.

Este Decreto Supremo del 6 de enero de 2023, tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

1.1.5. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB SPO), aprobado por Decreto Supremo N° 3246, en su artículo 18 indica que "...el seguimiento a la ejecución del POA es de responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE); y cada entidad

pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del POA por cada acción de corto plazo...".

1.1.6. Resolución Ministerial N° 199/2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, de 30 de julio de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 199/2018 de 30 de julio de 2018, en su artículo 16 (Seguimiento a la ejecución del POA), señala: "la Dirección General de Planificación es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establecen los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo..." y en su artículo 17 (Evaluación periódica de la ejecución del POA), inciso "b) En base a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, los REACP presentarán un informe dirigido al Ministro de Gobierno, los resultados finales logrados, el nivel de contribución de las acciones de corto plazo a los resultados esperados en el PEI...".

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1. Atribuciones del Ministerio de Gobierno y Estructura Organizacional

El Decreto Supremo N° 4857, que tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado. Estableciendo:

ARTÍCULO 28.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE GOBIERNO). Las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado
- b) Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- c) Planificar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano;
- d) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las Leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado;
- e) Proponer, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
 1. Migratorio e inmigratorio;
 2. Régimen interior de control del orden público y la paz social;
 3. Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados;
 4. Seguridad Pública, de prevención y represión del delito y el crimen;
 5. Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social.Proponer y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado;
- f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional;
- g) Promover, patrocinar o intervenir como sujeto procesal en acciones legales que correspondan por razones de seguridad pública del Estado Plurinacional;
- h) Promover tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana;
- i) Proponer y coordinar políticas orientadas a la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- j) Proponer y coordinar la generación de estadísticas e información sobre delitos, violencia y todo hecho que afecte a la seguridad ciudadana;

- k) Proponer y coordinar políticas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana;
- l) Promover tareas de apoyo logístico para la prevención del consumo de drogas, lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y de coca excedentaria.

ARTÍCULO 29.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA). Las atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- b) Ejecutar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, la formulación de Políticas de Seguridad Pública en todo el territorio boliviano;
- c) Por delegación de la Ministra(o), coordinar las acciones de la Policía Boliviana en el marco de las atribuciones constitucionales, su Ley Orgánica y la normativa vigente;
- d) Por delegación de la Ministra(o) presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario;
- e) Por instrucciones de la Ministra(o), iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado;
- f) Formular estrategias y tácticas para el desarrollo de tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS). Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, Leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas;
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas;
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico;
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI;
- e) Por delegación de la Ministra(o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas;
- f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

ARTÍCULO 31.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA). Las atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana;
- b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado;
- c) Formular y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena;
- e) Formular y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

En este marco, la estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, establecida en el Manual de Organización y Funciones, está conformada por Viceministerios, Direcciones Generales y Áreas/Unidades, las cuales se encargan de operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública, que se detalla a continuación:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- ✓ Dirección General de Régimen Interior.
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial.
- ✓ Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101).

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- ✓ Dirección General de Defensa Social.
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas.
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

Con referencia a **la Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación.
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Jefatura de Gabinete.
- ✓ Secretaría General.
- ✓ Unidad de Comunicación Social.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Unidad de Sistemas.
- ✓ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ Centro Especial de Seguridad del Estado.

Con respecto a las **Entidades Desconcentradas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno, se encuentran:

- ✓ Dirección General de Migración.
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI.
- ✓ Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
- ✓ Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ley N° 913).

1.3. MARCO DE PLANIFICACIÓN

1.3.1. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N°158/2023 de 3 de julio de 2023, permite articular las Acciones Estratégicas Institucionales al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 a través del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 (PEM) y el Plan de Desarrollo Integral Sector Seguridad Ciudadana 202-2025 y que se operativizan en cada gestión mediante el Plan Operativo Anual – Presupuesto, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y el Sistema de Presupuesto (SP).

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, define:

a. Razón de ser

La Misión del Ministerio de Gobierno, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la Seguridad Pública, lucha frontal contra el narcotráfico y la criminalidad, en el marco de los derechos humanos de la población en su conjunto.

La Misión se encuentra establecida en concordancia con el Decreto Supremo N° 4857, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, así como con la Constitución Política del Estado y otras

disposiciones legales sobre la organización del Sector Público, definiéndose la siguiente misión institucional:

"El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

b. Horizonte Político

De la misma manera, se definió la Visión, entendida como el horizonte político, que establece lo que se espera cumplir el año 2025, como resultado del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas por el Ministerio de Gobierno que benefician a toda la población en general.

"Al 2025, El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien".

1.3.2. Modificación Final del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2023

Mediante Resolución Ministerial N° 300/2023 de 29 de diciembre de 2023 fue aprobada la Modificación Final del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2023, proceso que se llevó adelante en el marco de los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno y con el enfoque de la gestión del actual gobierno bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía, quedando establecidas 34 Acciones de Corto Plazo.

En este marco y con la finalidad de contribuir a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021 – 2025, las Acciones de Corto Plazo de la Modificación Final del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2023, son las siguientes:

TABLA 1: ARTICULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2021-2025 Y ACCIONES DE CORTO PLAZO 2023, RESULTADOS ESPERADOS Y ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES

COD. PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND. (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS 2023	ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	ACP 1 Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	ACP 2 Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y Obligatorio implementada.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	ACP 3 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
			ACP 4 Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	ACP 5 Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	ACP 6 Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	30% de ejecución de la estrategia.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	ACP 7 Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia. 500 horas de vuelo realizadas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	ACP 9 Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3%	ACP 10 Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

COD. PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND. (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS 2023	ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5%	ACP 11 Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	ACP 12 Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	4 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110. 1 laboratorio de tecnología implementado.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	ACP 13 Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	ACP 14 Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	ACP 15 Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025	50% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. 1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. 20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	ACP 16 Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. 30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	ACP 17 Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	5 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Dirección General de Régimen Penitenciario.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	ACP 18 Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad. 6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. 30% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos. 30% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.	Dirección General de Régimen Penitenciario.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	ACP 19 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. 8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Dirección General de Régimen Penitenciario.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y	5%	ACP 20 Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. 2 organizaciones criminales desarticuladas.	Viceministerio de Defensa Social y

COD. PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND. (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS 2023	ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES
	tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.		organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. 1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.	Sustancias Controladas.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	DIPREVCN
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	2.715.812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	DIRCABI
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	ACP 24 Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	DIPREVCN
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. 1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	ACP 26 Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada,	3%	ACP 27 Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.	DIPREVCN
			ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos	30 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.	Viceministerio de Defensa Social y

COD. PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND. (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS 2023	ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES
	en articulación con los gobiernos subnacionales.		de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	2.000 maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Sustancias Controladas.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	5%	ACP 29 Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Dirección General de Migración.
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	ACP 30 Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	85% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio. 40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.	Dirección General de Migración.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	ACP 31 Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	40% Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados. 3 puntos de captura implementados. 1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado. 1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.	Dirección General de Migración.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Administración Central (*)
7.1.7.1.2.1	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	ACP 33 Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna. ACP 34: Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	50% de implementación de un sistema de información Estatal. 100% de atención de solicitudes de información	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
(*) Dirección General de Asuntos Administrativos., Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicación, Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Centro Especial de Seguridad del Estado, Jefatura de Gabinete, Unidad de Sistemas.					

Fuente: Modificación Final del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2023 del Ministerio de Gobierno.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

Como se establece en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación dirigió y organizó el proceso de evaluación y coordinó con las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno, cuyas principales actividades se detallan a continuación.

2.1 CONVOCATORIA A REUNIÓN Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

La Dirección General de Planificación remitió a las Áreas y Unidades Organizacionales, notas de convocatoria para la reunión de capacitación y coordinación para el reporte de información - Formularios 2.1 y 2.2-; solicitud de remisión de informes y formularios correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 2: NOTAS DE CONVOCATORIA A REUNIÓN Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITES ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	CITES REMITIDOS POR LA UNIDADES ORGANIZACIONALES
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	MG – DGP N° 129/2024	CITE: MG-VRIP-DESP N° 306/2024
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	MG – DGP N° 130/2024	MG/VMSC/DEPS/RIRS N° 534/2024 DGSCPD INFORME MG/VMSC/DGSCOD-INF/N°136/2024
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	MG – DGP N° 131/2024	CITE: VDS-SC/DIGEDES N° 124/2024 INFORME TÉCNICO DGFELCN/PPOO/PE No. 18/2024 INFORME DGSC-A/COM N° 15/2024 MG/VDS-SC/DIGEDES/UPACI N° 021/2024 INFORME MG/VDS-SC/DIGEDES/UACSymCEE N° 008/2024 INFORME MG/VDS-SC/DIGEDES/UPACI INF. N° 030/2024 INFORME MG/VDS-SC/DIGEDES/UPCCD INF. N° 008/2024
Dirección General de Migración	MG – DGP N° 134/2024	CITE:MG-DGM-UGAD-NPL N° 011/2024 INFORME MG-DGEM-UGAD- INF N° 049/2024
DIPREVCON	MG – DGP N° 133/2024	MG/DIPREVCON/DGE N° 0318/2024 INFORME MG-DIPREVCON- PLAN/INF/N° 006/2024
DIRCABI	MG – DGP N° 132/2024	CITE: MG/DIRCABI/DG/ARE/EA/NE129/2024
Dirección General de Régimen Penitenciario	MG – DGP N° 135/2024	CITE: MG/DGRP-No 1046/AP-RPA-No.44/2024 INFORME DGRP/AP No 017/2024
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	MG – DGP N° 136/2024	MG/OBSCD N° 126/2024 INFORME MG-OBSCD-SMZB N° 023/2024
Unidad de Auditoría Interna	MG – DGP N° 139/2024	MG-UAI- C N° 169/2024 INFORME INTERNO .G-UAI-I N° 18/2024
Dirección General de Asuntos Administrativos	MG – DGP N° 144/2024	INFORME CITE: MG/DGAA/SOA/N° 004/2024 INFORME MG/DGAA/UF/DP N° 0035/2024
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	MG – DGP N° 140/2024	INFORME MG-UTLCC N° 006/2024
Dirección General de Asuntos Jurídicos	MG – DGP N° 137/2024	INFORME LEGAL DGAJ-UGJ N° 89/2024
Dirección General de Planificación	No corresponde	INFORME TÉCNICO MG-DGP-INF N° 19/2024
Unidad de Comunicación Social	MG – DGP N° 138/2024	CITE: MG-UNICOM N° 52/2024
Centro Especial de Seguridad del Estado	MG – DGP N° 142/2024	C.E.S.E. - Stria. Gral. No. 046/2024
Unidad de Sistemas	MG – DGP N° 141/2024	INFORME MG/U/I-N° 37/2024
Jefatura de Gabinete	MG – DGP N° 143/2024	CITE: MIN. GOB/JEF.GAB. N° 174/2024 INFORME CITE: MG-CDBR-N° 007/2024

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo de Correspondencia de la Dirección General de Planificación.

En este marco, se realizó la Reunión de Capacitación y Coordinación, con la participación de los Enlaces de Planificación de las áreas y Unidades Organizacionales, en la que se explicaron la metodología, criterios e instrumentos, así como plazos para la remisión de la información.

Asimismo, en el marco de las funciones de las Direcciones del Ministerio de Gobierno, mediante Nota MG-DGP N° 215/2024 se solicitó a la Dirección General de Asuntos Administrativos un informe de seguimiento y evaluación al presupuesto ejecutado durante la gestión 2023. Este requerimiento fue respondido a través del Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0035/2024 con referencia "Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2023".

2.2. SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez revisada y ajustada la información, en coordinación con las Áreas y Unidades Organizacionales, se sistematizó y consolidó la información de los formularios remitidos, con la cual se elaboró el documento "Evaluación Final del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2023 del Ministerio de Gobierno".

Los criterios para la sistematización y tratamiento de la información fueron los siguientes:

- La ponderación para las Acciones de Corto Plazo está en función de la que corresponde a las Acciones Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en caso que más de una Acción de Corto Plazo está articulada a una Acción Institucional, entonces su ponderación depende directamente de la cantidad de Acciones de Corto Plazo.
- La eficacia ponderada del avance físico por Acciones de Corto Plazo, es el resultado de la multiplicación de la eficacia del avance físico por el valor de la ponderación establecida por Acción de Corto Plazo.
- La eficacia del avance físico por Operaciones, agregada por Acciones de Corto Plazo, de haber más de una Operación ha si calculada como promedio simple.
- La eficacia por Áreas y Unidades Organizacionales, es la eficacia calculada en base a la ponderación total agregada (suma de la ponderación de las Acciones de Corto Plazo correspondientes a cada Área o Unidad Organizacional) y la ponderación por Acción de Corto Plazo y la eficacia del avance físico por Operaciones agregada para cada Acción de Corto Plazo; debido a su mayor precisión que un promedio simple.

Por otra parte, la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de sus atribuciones, remitió el **Informe MG/DGAA/UF/DP N°0035/2023 de "Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 31 de diciembre de 2023"** (que forma parte del documento "Evaluación Final del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2023"), en el cual se detallan los movimientos del presupuesto aprobado y ejecutado a nivel de Áreas y Unidades Organizacionales. Y adicionalmente el detalle de los presupuestos ejecutados por Acción de Corto Plazo.

Asimismo los medios de verificación consignados en los Formularios 2.1 y 2.2, por las Áreas y Unidades Organizacionales, están bajo responsabilidad de las mismas.

3. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE MEDICIÓN

De acuerdo al esquema de la siguiente figura, los Resultados Esperados de las Acciones de Corto Plazo dependen de la ejecución de las Operaciones, cuyos Resultados Intermedios Esperados están vinculados a las Tareas Específicas desarrolladas por las Áreas y Unidades Organizacionales, es la base para la metodología de medición del grado de avance y ejecución presupuestaria de manera objetiva.

En este contexto, la evaluación del avance físico es la medida que permite establecer el logro concreto de la Acción de Corto Plazo programada en base a las Operaciones realizadas y los productos obtenidos en ese proceso.

GRÁFICO 1 LÓGICA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS



Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones Ministerio de Gobierno.

3.2. CÁLCULO DE LA EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Reglamento Específico del Sistema de Programación de las Operaciones del Ministerio de Gobierno establece que el principal criterio de medición del avance físico tiene como indicador la eficacia (expresada en porcentaje) de una Acción de Corto Plazo y de una Operación, que es la relación entre el resultado logrado y el resultado esperado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{EFICACIA (\%)} = ((\text{RESULTADOS LOGRADOS}) / (\text{RESULTADOS ESPERADOS})) * 100$$

En todos los casos la eficacia debe ser expresada en términos porcentuales y no podrá ser superior al 100% ni inferior a 0% por tratarse de un cociente que se relaciona a un producto previsto. En caso de obtener productos por encima de los previstos estos no deberán ser contabilizados en el cálculo.

Con respecto a la determinación de la eficacia a nivel de Acción de Corto Plazo se utilizó el método estadístico de promedio simple aplicado para cada una, en caso de tener más de un Resultado Intermedio Esperado y según su ponderación.

La eficacia del avance físico por Operaciones, agregada por Acciones de Corto Plazo, en caso de haber más de una Operación, ha sido calculada como promedio simple.

La eficacia por Áreas y Unidades Organizacionales, es la eficacia calculada en base a la ponderación total agregada (suma de la ponderación de las Acciones de Corto Plazo correspondientes a cada Área o Unidad Organizacional) y la ponderación por Acción de Corto Plazo y la eficacia del avance físico por Operaciones agregada para cada Acción de Corto Plazo; debido a su mayor precisión que un promedio simple.

La medición de la ejecución del presupuesto en el período fiscal, para una Acción de Corto Plazo es el presupuesto ejecutado, producto de la propia actividad, respecto al presupuesto aprobado. En ese sentido, la ejecución del presupuesto está definida por el cociente entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto aprobado multiplicado por 100.

$$\text{EJECUCIÓN (\%)} = ((\text{PRESUPUESTO EJECUTADO}/\text{PRESUPUESTO APROBADO})) * 100$$

3.3. FORMULARIOS

De acuerdo con el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, se siguió el criterio de medición del avance físico (eficacia en porcentaje) de las Acciones de Corto Plazo y Presupuesto ejecutado (ejecución en porcentaje), en base al formulario 2.1:

Form. 2.1								
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023								
ACCIONES DE CORTO PLAZO								
CÓDIGO PEI								
ACCIÓN INSTITUCIONAL								
PONDERACIÓN %								
INDICADOR DE PROCESO								
UNIDAD ORGANIZACIONAL								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
		SELLO			FIRMA			
ELABORADO POR:								
REVISADO POR:								
APROBADO POR:								

Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

En relación a la información sobre la ejecución presupuestaria, en el Formulario 2.2, las Áreas y Unidades Organizacionales reportaron la misma, en base a los reportes SIGEP de presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2023 y los presupuestos aprobados en la Modificación Final del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2023.

A nivel de Operaciones, la medición de la eficacia del avance físico, de acuerdo con el Formulario 2.2:

Form. 2.2							
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023							
OPERACIONES							
CÓDIGO PEI							
ACCIÓN INSTITUCIONAL							
PONDERACIÓN %							
INDICADOR DE PROCESO							
UNIDAD ORGANIZACIONAL							
ACCIÓN DE CORTO PLAZO							
RESULTADO ESPERADO							
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN	RECOMENDACIONES
		SELLO			FIRMA		
ELABORADO POR:							
REVISADO POR:							
APROBADO POR:							

Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

3.4. ANALISIS DE RESULTADOS REPORTADOS AL CUARTO TRIMESTRE

Producto del análisis comparativo, entre los resultados reportados en el Seguimiento Trimestral de Acciones de Corto Plazo - Cuarto Trimestre de la Gestión 2023 y los resultados de la Evaluación Final, se han encontrado diferencias, las mismas que se explican a continuación:

- ✓ **Acción de Corto Plazo 9:** De los 15.373 brigadistas de Seguridad Ciudadana fueron reportados en el Seguimiento Trimestral de Acciones de Corto Plazo 2023 – Cuarto Trimestre, es la cantidad que participaron, sin embargo, el resultado final es de 13.005 que son los que concluyeron la capacitación (Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/Nº 136/2024).
- ✓ **Acción de Corto Plazo 12:** En el reporte del Seguimiento Trimestral a las Acciones de Corto Plazo 2023 - Primer Trimestre se advirtió un error al reportar la implementación de 5 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC, siendo que solo se implementó 1 Unidad de Vigilancia para la Ciudad – UVC (Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/Nº 136/2024).
- ✓ **Acción de Corto Plazo 14:** En el reporte del Seguimiento Trimestral a las Acciones de Corto Plazo 2023 -Tercer Trimestre se advirtió que se había reportado el acumulado al tercer trimestre (Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/Nº 136/2024).
- ✓ **Acción de Corto Plazo 15:** En el reporte del Seguimiento Trimestral a las Acciones de Corto Plazo - Cuarto Trimestre se reportó el avance (aprobación y socialización del Plan Nacional de Seguridad Vial), pero no la estimación del mismo. La plataforma del Sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor, fue planificado en dos componentes, la Aplicación Web se encuentra concluida y la Aplicación Móvil se encuentra en fase de desarrollo. Por este motivo fue reportado en términos de avance (Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/Nº 136/2024).
- ✓ **Acción de Corto Plazo 19:** Según Informe DGRP/AP Nº 9/2024 el resultado de la ejecución de los proyectos del Cuatro Trimestre fue de 1%, con lo que en la gestión suma 10%.
- ✓ **Acción de Corto Plazo 21:** De acuerdo con los reportes del Seguimiento Trimestral de Acciones de Corto Plazo 2023, correspondientes a los cuatro trimestres, las inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas fueron 8.351 registradas en el Sistema CENTINELA, sin embargo se realizaron 1.700 inspecciones con la Aplicación Móvil DGSC y no se cargaron al Sistema CENTINELA, pero que fueron contabilizadas en el total de la gestión 2023 (Informe DGSC-A/COM Nº 15/2024).
- ✓ **Acción de Corto Plazo 22:** De acuerdo con reporte SIGEP al 31/12/2023 la ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión es 91,61%, en lugar de 72,27% que fue reportado en el Seguimiento de Acciones de Corto Plazo 2023.
- ✓ **Acción de Corto Plazo 24:** De acuerdo con reporte SIGEP al 31/12/2023 la ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión es 87,66%, en lugar de 137,90% que fue reportado en el Seguimiento de Acciones de Corto Plazo 2023.

4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

4.1. AVANCE FÍSICO

El Ministerio de Gobierno, como entidad encargada de la política de Orden Público y la Seguridad Ciudadana, presenta la Evaluación Final del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2023, de acuerdo al proceso realizado, que alcanza un avance físico con una eficacia ponderada del 83,44% en relación a los resultados de las Acciones de Corto Plazo y del 82,11% en relación a los resultados de las Operaciones, una ejecución presupuestaria del 79,03% y una contribución del 81,42% a los Resultados Esperados 2023 del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Ministerio de Gobierno, como se puede ver en el siguiente cuadro.

TABLA 3: EFICACIA Y EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO Y OPERACIONES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTRIBUCIÓN AL PEI 2021-2025

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5,00%	89,86%	4,49%	93,33%	4,67%	76,97%	7.4.2.4.1: Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	89,86%	5%	4,49%
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	7.4.2.4.2: Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	0,00%	5%	0,00%
ACP 3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	2,50%	89,5%	1,06%	80,00%	2,00%	65,09%	7.4.2.4.3: Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	95,00%	5%	5,00%
ACP 4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	2,50%	100,00%	2,50%	91,67%	2,29%	46,64%				

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
	las funciones que realizan los servidores públicos policiales.											
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	100,00%	3,00%	62,81%	7.3.1.2.1.1: Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	60,00%	3%	1,80%
ACP 6	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	88,33%	2,65%	50,38%	7.3.1.2.3.1: Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	100,00%	3%	3,00%
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	2,50%	100,00%	2,50%	82,86%	2,07%	73,76%	7.4.2.1.1.1: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	100,00%	5%	5%
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	2,50%	64,44%	1,61%	100,00%	2,50%	96,10%				
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	5,00%	100,00%	5,00%	76,67%	3,83%	98,18%	7.4.2.1.7.1: Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para	100,00%	5%	5,00%

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
	coordinación con la comunidad.								facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.			
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	100,00%	3,00%	89,55%	7.4.2.1.3.1: Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	100,00%	3%	3,00%
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	5,00%	100,00%	5,00%	33,33%	1,67%	76,29%	7.4.2.1.8.1: Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	100,00%	5%	5,00%
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	75,00%	2,25%	100,00%	3,00%	99,92%	7.4.2.2.1.1: Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	75,00%	3%	2,25%
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	45,84%	1,38%	9,51%	7.3.1.3.1.1: Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de	75,00%	3%	2,25%

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
									prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.			
ACP 14	Ejecución del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	100,00%	3,00%	100%	7.4.2.1.2.1: Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	100,00%	3%	3,00%
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	67,50%	2,03%	63,83%	1,91%	65,80%	7.4.2.1.10.1: Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	67,50%	3%	2,03%
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	3,00%	100,00%	3,00%	100,00%	3,00%	100%	7.3.2.1.2.1: Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	100,00%	3%	3,00%
ACP 17	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario	3,00%	100,00%	3,00%	100,00%	3,00%	0,00%	7.3.2.1.3.1: Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	100,00%	3%	3,00%

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	Dirección General de Régimen Penitenciario	3,00%	74,21%	2,23%	100,00%	3,00%	87,96%	7.4.1.1.2.1: Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	74,21%	3%	2,23%
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Dirección General de Régimen Penitenciario	2,00%	62,50%	1,25%	66,67%	1,33%	47,73%	7.4.1.1.1.1: Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	66,67%	2%	1,33%
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	1,25%	100,00%	1,25%	100,00%	1,25%	85,92%	7.4.4.1.1.1: Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	96,48%	5%	4,82%
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	1,25%	83,76%	1,05%	87,86%	1,10%	50,07%				

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
ACP 22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	DIPREVCON	1,25%	91,61%	1,15%	97,25%	1,22%	87,66%				
ACP 23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	DIRCABI	1,25%	100,00%	1,25%	94,86%	1,19%	47,30%				
ACP 24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	DIPREVCON	2,50%	87,66%	2,19%	99,60%	2,49%	91,61%	7.4.4.1.2.1: Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	95,89%	5%	4,79%
ACP 25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	2,50%	100,00%	2,50%	100,00%	2,50%	34,81%				
ACP 26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	5,00%	100,00%	5,00%	96,78%	4,84%	63,09%				

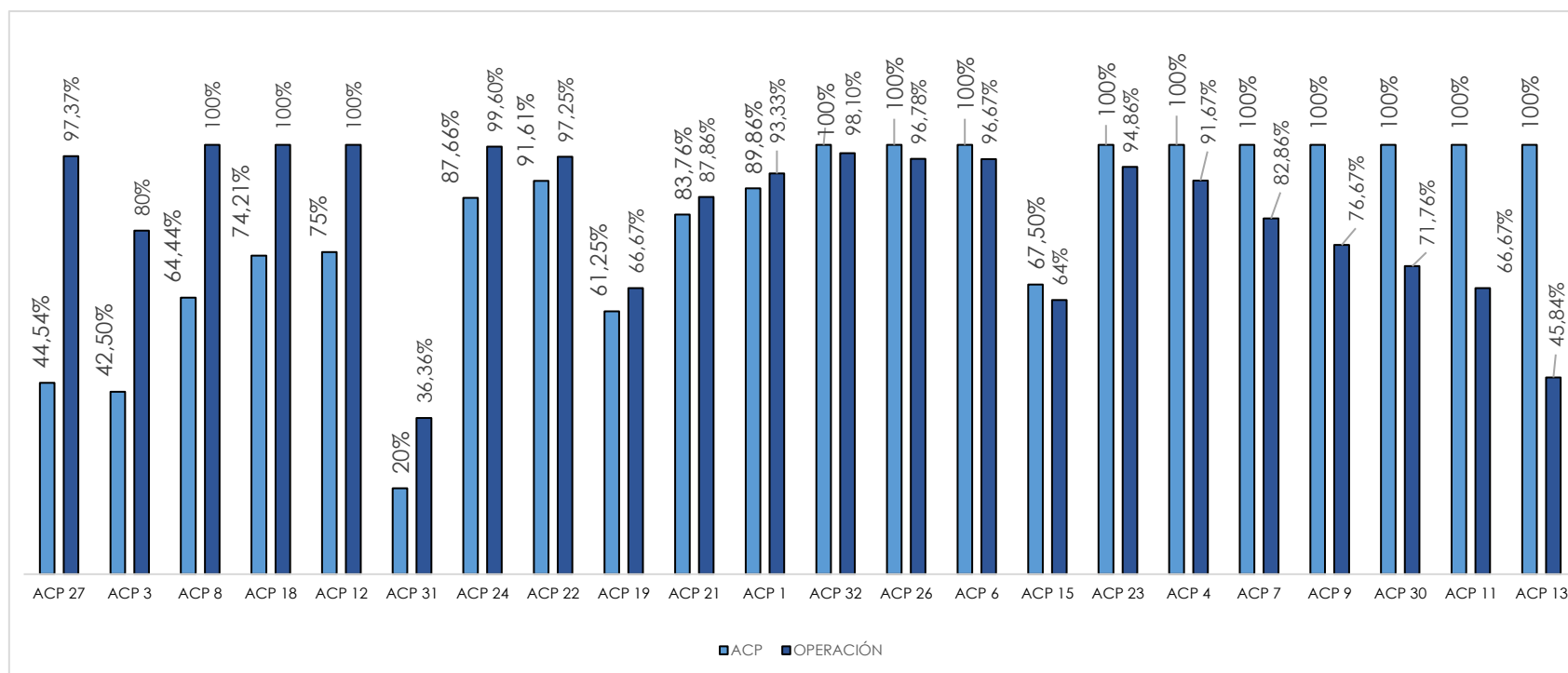
CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
									marco de la responsabilidad común y compartida.			
ACP 27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	DIPREVCON	1,50%	44,54%	0,67%	97,37%	1,46%	44,54%	7.4.4.2.2.1: Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	44,54%	3%	1,34%
ACP 28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	1,50%	100,00%	1,50%	100,00%	1,50%	21,02%				
ACP 29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración	5,00%	100,00%	5,00%	100,00%	5,00%	83,88%	7.3.1.2.2.1: Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	100,00%	5%	5,00%
ACP 30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento	Dirección General de Migración	5,00%	100,00%	5,00%	71,76%	3,59%	95,59%	7.4.3.1.1.1: Modernizar el sistema de gestión migratoria con	100,00%	5%	5,00%

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
	y modernización de los servicios migratorios.								innovación y digitalización de sus servicios.			
ACP 31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	Dirección General de Migración	5,00%	20,00%	1,00%	36,36%	1,82%	89,98%	7.4.3.1.2.1: Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	20,00%	5%	1,00%
ACP 32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Administración Central del Ministerio de Gobierno	3,00%	100,00%	3,00%	98,10%	2,94%	73,90%	7.1.7.1.1: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	100,00%	3%	3,00%
ACP 33	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	1,00%	100,00%	1,00%	100,00%	1,00%	58,28%	7.1.7.1.2.1 Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100,00%	2%	2,00%
ACP 34	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y	1,00%	100,00%	1,00%	100,00%	1,00%	99,67%				

CÓD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA/UNIDAD ORGANIZAC.	POND. (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR ACP (%)	EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EFICACIA PONDERADA DEL AVANCE FÍSICO POR OPERACIÓN (%)	EJECUCIÓN PPTO. POR ACP (%)	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
									ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTRIB. (%)	POND. (%)	CONTRIB. PONDERADA (%)
	transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Lucha Contra las Drogas										
TOTAL					83,55%		80,19%	79,03%				89,54%

Fuente: Elaboración propia en base a la información remitida por las Áreas y Unidades Organizacionales.

GRÁFICO 2 DIFERENCIAS ENTRE LA EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO Y POR OPERACIÓN



Del análisis de este cuadro, se ha encontrado:

- La eficacia del avance físico por Acciones de Corto Plazo, se puede resumir en las siguientes estadísticas:

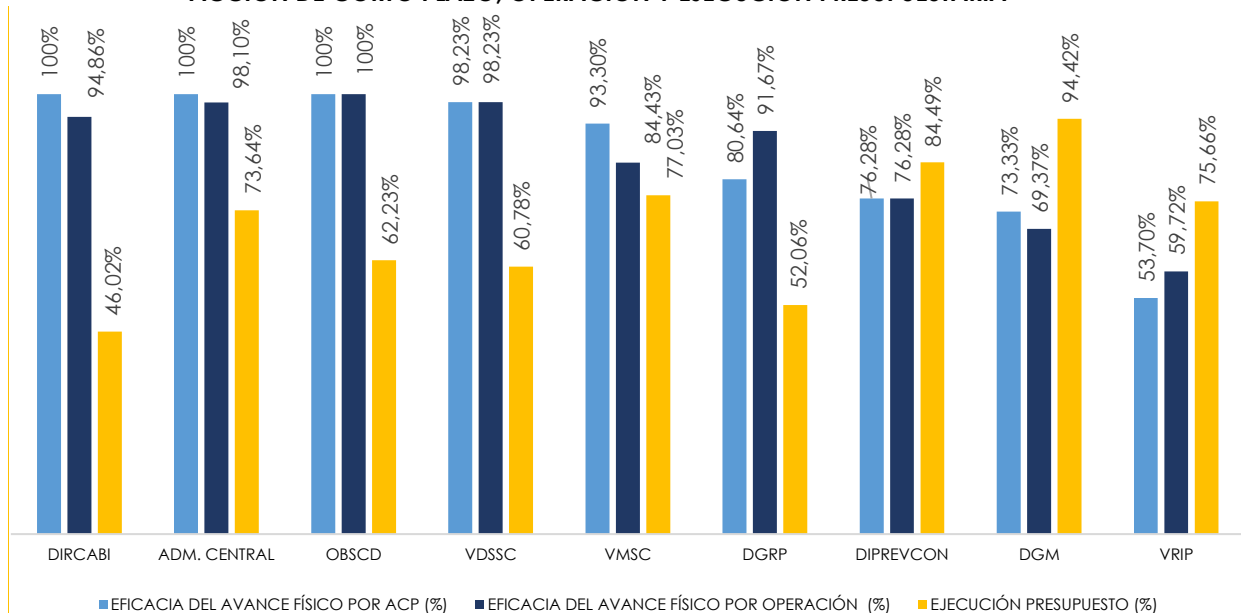
TABLA 4: DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y OPERACIONES POR EFICACIA

EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO (%)	POR ACCIONES DE CORTO PLAZO		POR OPERACIONES	
	ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO	
	CANTIDAD	(%)	CANTIDAD	(%)
Entre 0% y 50%	9	26,47%	3	8,82%
Entre 51% y 99,99%	4	11,77%	17	50,00%
100%	21	61,76%	14	41,18%
TOTAL	34	100,00%	34	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro 3.

- La contribución de los resultados logrados en la gestión 2023 a las metas para la misma gestión del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es coherente con la eficacia ponderada a nivel de Acciones de Corto Plazo y de Operaciones.
- La diferencia entre la eficacia ponderada del avance físico por Acciones de Corto Plazo (83,44%) y la eficacia ponderada del avance físico por Operaciones (82,11%) es de 1,13 puntos porcentuales, si bien no es significativo a nivel agregado, existen diferencias que muestran una débil articulación entre resultados de las Acciones de Corto Plazo y las Operaciones. (Gráfico 1).
- La diferencia entre la eficacia del avance físico por Acción de Corto Plazo y Operaciones, según Áreas y Unidades Organizacionales, van desde 1,9 y 11,03 puntos porcentuales (siendo 3 Acciones de Corto Plazo que no muestran ninguna diferencia), de acuerdo con el Gráfico 3.
- La diferencia entre la eficacia del avance físico por Acción de Corto Plazo y la ejecución presupuestaria, según Áreas y Unidades Organizacionales, muestra diferencias entre 8,21% y 53,98%, de acuerdo con el mismo gráfico, que permite identificar la necesidad de revisar los presupuestos asignados por Operación.

GRÁFICO 3: EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO SEGÚN ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES, POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro 3.

4.2. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Del Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0035/2024, con referencia "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023", emitido por la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos (que se encuentra en el Anexo 2), se muestra la ejecución del presupuesto, gestión 2023.

TABLA 5: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2023 (expresado en bolivianos)

CATEG. PROGRAM.	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	167.454.876,63	123.893.280,31	73,99%
000 0 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	150.047.660,63	113.080.817,64	75,36
000 0 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	8.500.000,00	2.687.639,00	31,62
000 0 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	5.052.302,00	4.726.376,20	93,55
000 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADM. CENTRAL	3.702.914,00	3.345.069,47	90,34
000 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	152.000,00	53.378,00	35,12
98	TRANSFERENCIAS	176.594.881,00	175.592.788,68	99,43%
098 0 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	173.483.393,00	172.873.985,18	99,65
098 0 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	3.111.488,00	2.718.803,50	87,38
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	208.917.048,00	160.806.621,70	76,97%
640 0 004	RÉGIMEN INTERIOR - DGRI	208.917.048,00	160.806.621,70	76,97
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	3.122.098,00	39.787,88	1,27%
641 0 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	3.122.098,00	39.787,88	1,27
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	2.054.245,00	1.131.392,29	55,08%
642 0 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.115.245,00	520.174,29	46,64
642 0 004	REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL - DGRTP	939.000,00	611.218,00	65,09
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	43.252.259,06	41.328.170,26	95,55%
643 0 001	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG	43.252.259,06	41.328.170,26	95,55
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	1.098.120,83	988.124,28	89,98%
644 0 001	DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS - DIGEMIG	1.098.120,83	988.124,28	89,98
645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00	0,00	0,00%
645 0 004	REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00	0,00	0,00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	1.466.952,84	1.290.403,02	87,96%
646 0 001	CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP	1.466.952,84	1.290.403,02	87,96
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	6.945.589,94	5.630.721,43	81,07%
647 0 001	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - DGRP	6.945.589,94	5.630.721,43	81,07
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	241.325,50	158.791,58	65,80%
648 0 001	SEGURIDAD VIAL - DGSCYPD	241.325,50	158.791,58	65,80
649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	33.054.802,03	33.028.025,43	187,94
649 0 001	BOL110 - DGSCYPD	221.961,00	195.184,40	87,94
649 00150010300000 000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA SUB NACIONAL	32.832.841,03	32.832.841,03	100,00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRARA Y TRÁFICO	602.785,00	378.588,90	62,81%
650 0 004	ACCIONES DE PREVENCIÓN - DGTYP	602.785,00	378.588,90	62,81
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	4.359.343,11	3.656.457,44	83,88%
651 0 005	OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG	4.359.343,11	3.656.457,44	83,88
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	28.529,00	14.373,00	50,38%
652 0 004	CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE - DGTYP	28.529,00	14.373,00	50,38

CATEG. PROGRAM.	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)
653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCION DE LA FELCV INTEGRAL	11.615.300,13	1.104.325,82	9,51%
653 0 005	FELCV INTEGRAL - DGSCYPD	4.518,00	4.518,00	100,00
653 00150010800000 000	CONST. FELCV INTEGRAL HEROÍNAS DE LA CORONILLA-COCHABAMBA	11.534.662,13	1.099.807,82	9,53
653 00150011000000 000	CONST. FELCV INTEGRAL- SANTA CRUZ	76.120,00	0,00	0,00
654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	67.669,00	67.669,00	100,00%
654 0 005	FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA - DGSCYPD	67.669,00	67.669,00	100,00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.733.564,89	3.226.198,96	86,41%
655 0 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	2.121.335,49	2.038.637,62	96,10
655 0 005	FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD	1.612.229,40	1.187.561,34	73,66
656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	19.344,60	19.344,60	100,00%
656 0 004	BARRIO SEGURO - DGSCYPD	19.344,60	19.344,60	100,00
657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	134.498,50	120.447,30	89,55%
657 0 004	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - DGSCYPD	134.498,50	120.447,30	89,55
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	38.558,00	37.858,00	98,18%
658 0 004	BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DGSCYPD	38.558,00	37.858,00	98,18
659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	113.565,51	86.642,00	76,29%
659 0 004	FORTALECIMIENTO A BOMBEROS - DGSCYPD	113.565,51	86.642,00	76,29
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	66.182.236,00	45.685.762,15	69,03%
660 0 002	OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN - DGFELCN	10.589.952,00	9.213.914,89	87,01
660 0 003	CONTROL Y FISCALIZACIÓN A SUSTANCIAS CONTROLADAS - DGSC	25.922.825,00	12.979.053,24	50,07
660 0 004	ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS - DIRCABI	7.704.690,00	3.544.229,25	46,00
660 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FELCN	644.827,00	417.272,33	64,71
660 0 101	CONVENIO ELCNYRCEC/CRIS: 2014/025-027 - DIPREVCON	21.319.942,00	19.531.292,44	91,61
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	385.404.991,00	337.802.709,95	87,65%
661 0 002	CONTROL A CULTIVOS DE COCA - DIGEDES	110.771,00	38.562,01	34,81
661 0 003	FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON	385.294.220,00	337.764.147,94	87,66
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	7.124.653,00	4.494.950,12	63,09%
662 0 002	COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES	7.124.653,00	4.494.950,12	63,09
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	34.835.560,00	15.406.907,17	44,23%
663 0 002	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES	466.260,00	98.006,50	21,02
663 0 102	CONVENIO LA/2020/040-118 - DIPREVCON	34.369.300,00	15.308.900,67	44,54
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	4.563.682,00	2.840.076,02	62,23%
664 0 002	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - OBSCD	1.563.682,00	1.091.763,27	69,82
664 0 103	CONVENIO LA/2020/040-118 - OBSCD	3.000.000,00	1.748.312,75	58,28
665	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE PROYECTOS	5.206.522,37	163.624,15	3,14%
665 00150010400000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOVÍ, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	4.656.575,79	0,00	0,00
665 00150010900000 000	CONST. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CENTRO PENITENCIARIO-RIBERALTA BENI	549.946,58	163.624,15	29,75
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	850.000,00	546.159,35	64,25%
670 0 002	FORTALECIMIENTO INTEGRAL FELCV	850.000,00	546.159,35	64,25

CATEG. PROGRAM.	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	500.000,00	26.895,00	5,38%
671 0 002	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	500.000,00	26.895,00	5,38
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	180.000,00	19.950,00	11,08%
672 0 002	FORTEALECIMIENTO DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES	180.000,00	19.950,00	11,08
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	3.976.538.969,00	3.812.478.474,37	95,87%
673 0 002	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA	3.597.261.950,76	3.549.298.104,78	98,67
673 0 003	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA	46.205.018,24	44.978.228,33	97,34
673 0 004	BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA	331.672.000,00	218.202.141,26	65,79
673 00150010700000 000	CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA CIUDAD DE LA PAZ	1.400.000,00	0,00	0,00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	27.945.737,00	20.463.838,59	73,23%
674 0 002	UNIVERSIDAD POLICIAL	27.945.737,00	20.463.838,59	73,23
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	500.000,00	6.700,00	1,34%
675 0 002	FORTEALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y NORMATIVO	500.000,00	6.700,00	1,34
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	106.737.175,00	31.985.733,49	29,97%
676 0 002	RECAUDACIONES POR VALORES FISCALES	42.974.331,00	19.001.418,13	44,22
676 0 003	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	41.068.338,00	9.443.096,97	22,99
676 0 004	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGNIFICACIÓN	19.138.605,00	0,00	0,00
676 00150007500000 000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL POLICIAL Nº1 VIRGEN DE COPACABANA- LA PAZ	3.555.901,00	3.541.218,39	99,59
TOTAL		5.281.484.881,94	4.824.521.792,24	91,35%

5. RESULTADOS LOGRADOS

A continuación, se detallan los resultados más relevantes por cada Acción de Corto Plazo.

Acción de Corto Plazo 1: Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

La Acción de Corto Plazo 1 presentó un avance físico (eficacia) del 89,86%, está bajo la responsabilidad del Viceministerio de Régimen Interior y Policía. La misma cuenta con 3 Operaciones que tiene un avance físico con eficacia promedio de 93,33% y cuyos resultados más relevantes son:

- ✓ Todos los conflictos sociales a nivel nacional atendidos fueron registrados en el Sistema de Monitoreo de Conflictos, sin haber alcanzado los 365 reportes establecidos como meta.
- ✓ Se realizaron acciones operativas preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
- ✓ Se ejecutó el 80% de las gestiones administrativas sin embargo no se logró culminar el proceso de adquisición de vehículos.

Acción de Corto Plazo 2: Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

La Acción de Corto Plazo 2, a cargo del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, presentó un avance físico (eficacia) del 0%, debido a que las Oficinas de REAFUC se encuentran en proceso de reorganización. Esta acción cuenta con 1 Operación, misma que tiene un avance físico con eficacia

de 0%, sin resultados ya que no hay atención para el registro de armas de fuego de uso civil y ningún otro trámite administrativo.

Acción de Corto Plazo 3: Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

La Acción de Corto Plazo 3 presentó un avance físico (eficacia) del 42,50, de la misma que es responsable el Viceministerio de Régimen Interior y Policía. Esta acción cuenta con 2 Operaciones cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 80%, y entre los resultados más relevantes están:

- ✓ Se ha realizado el análisis a las solicitudes de la Policía Boliviana respecto a una reforma normativa de la Ley N° 101 – del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana, en coordinación con esta Cartera de Estado.
- ✓ Se ha atendido las solicitudes de la Policía Boliviana en los siguientes procesos de contratación: Equipo Policial; Agentes Químicos; Pistolas para los cadetes de la ANAPOL; Sables Plateados para los cadetes de la ANAPOL; Cordones Plateados; Armas, Municiones y Equipo Policial para la seguridad del BCB.

Acción de Corto Plazo 4: Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

La Acción de Corto Plazo 4 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, acción que corresponde al Viceministerio de Régimen Interior y Policía. La misma cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 91,67, teniendo entre sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Se han realizado el inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios conforme a la normativa vigente, reflejados en los Informes de Estado de Situación y Cierre. Asimismo, se cuenta con una Base de Datos actualizada sobre los procesos.
- ✓ Se ha realizado 6 talleres de socialización del Compendio Normativo del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.
- ✓ Se realizaron operativos de relevamiento de control, en coordinación con las Estaciones Policiales Integrales y Módulos Policiales.

Acción de Corto Plazo 5: Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

La Acción de Corto Plazo 5 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, acción que está bajo la responsabilidad del Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 7 Operaciones, mismas que tienen un avance físico (eficacia promedio) de 100%, cuyos resultados a más relevantes los siguientes:

- ✓ Se realizaron acciones preventivas y de control contra la trata y tráfico de personas.
- ✓ Se realizó "1er Encuentro Frontera Segura Bolivia - Argentina", en Bermejo, Tarija, en el cual se suscribió la Carta de Intenciones entre ambas delegaciones, para la implementación del Plan "Frontera Segura".
- ✓ Se sostuvieron reuniones con representantes de las Policías y Civil de la República Federativa del Brasil para la implementación del Plan "Frontera Segura" en los Estados de Acre, Matto Grosso, Matto Gross del Sur y Rondonia.
- ✓ Se ha ejecutado operativos coordinados en fronteras: Bermejo y Cobija.
- ✓ Se han gestionado acuerdos bilaterales en lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con Cuba, Chile, Uruguay, Colombia y México.
- ✓ Se ha implementado el Plan de Actividades contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas.

- ✓ Se realizaron operativos preventivos e interventivos e interinstitucionales a nivel nacional, entre estos en la Terminales terrestres de La Paz y El Alto.
- ✓ Se han atendido casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico, de acuerdo a requerimiento.
- ✓ Se han llevado adelante procesos administrativos, como contrataciones y otros para el funcionamiento de la Dirección General Contra la Trata y Tráfico de Personas.
- ✓ Se ha elaborado y presentado la "Estrategia Nacional de Prevención de las Violencias desde el enfoque de Seguridad Ciudadana" como propuesta de lineamientos de prevención para reducir los hechos de violencia y delitos.

Acción de Corto Plazo 6: Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

La Acción de Corto Plazo 6 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que es responsabilidad del Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 2 Operaciones, cuyo avance físico (eficacia promedio) es de 96,67%, y sus resultados relevantes son:

- ✓ Se han elaborado y difundido contenidos comunicacionales segmentados por público objetivo, en formato físico y digital - a través de plataformas digitales y canales televisivos-, como infografías para redes sociales, videos cortos: "EXPLOTACIÓN"; "PASOS"; "REDES SOCIALES" y "VIAJES"; y una miniserie de 6 episodios.
- ✓ Se ha realizado una capacitación del Plan de Actividades 2023 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas.
- ✓ El "Diagnóstico sobre el uso de plataformas digitales de niñas, niños y adolescentes bolivianos y caracterización del acompañamiento parental" cuneta con los Términos de Referencia para el levantamiento de información en la gestión 2024.
- ✓ Se ha elaborado la "Guía para la detección de víctimas de trata de personas orientada a autoridades migratorias".
- ✓ Se ha gestionado financiamiento para el desarrollo de una Plataforma de Capacitación para prevención y control parental. La misma que está en desarrollo.
- ✓ Se ha incorporado en la propuesta de modificación de la Ley N° 264 normativa referida a la trata y tráfico de personas.
- ✓ Se han desarrollado talleres sobre la prevención de la violencia, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Acción de Corto Plazo 7: Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 7 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 6 Operaciones a junio de 2023 el avance físico tiene una eficacia promedio de 82,86%, y sus resultados relevantes son:

- ✓ Se ha elaborado y presentado el Anteproyecto de Ley de Aplicación del Dispositivo Electrónico de Vigilancia, Rastreo o Posicionamiento de Ubicación Física, el mismo que fue aprobado en la Cámara de Diputados como proyecto de Ley.
- ✓ Se ha convocado a dos Sesiones del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana y uno se llevó adelante.
- ✓ El Plan de Infraestructura se está en elaboración.
- ✓ Se ha implementado el Reglamento de Empresas Privadas de Vigilancia a través del Sistema Estado Digital ED-5.
- ✓ Se emitieron 41.063 autorizaciones de uso de vidrios oscurecidos o polarizados y 12.134 registros de vehículos del transporte público con vidrios oscurecidos, a través del Sistema Estado Digital Vidrios Oscurecidos o Polarizados -ED3.
- ✓ Se realizaron 8 Reencuentros por la Seguridad Ciudadana con las Asociaciones de Municipios.
- ✓ Se han gestionado las acciones administrativas para el funcionamiento

Acción de Corto Plazo 8: Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

La Acción de Corto Plazo 8 presentó un avance físico (eficacia) del 64,44%, que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 1 Operación, misma que tienen una eficacia de 100%, siendo los resultados más relevantes los que se detallan a continuación:

- ✓ 322 horas de vuelo de patrullaje preventivo.
- ✓ Se ha dotado con materiales de escritorio, limpieza al personal del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se ha atendido los requerimientos solicitados para mantenimiento y reparación de las aeronaves.

Acción de Corto Plazo 9: Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

La Acción de Corto Plazo 9 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que está bajo la responsabilidad del Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 2 Operaciones, misma que tienen una eficacia de 76,67%. Los resultados relevantes son:

- ✓ Se han capacitado a 13.005 Brigadistas de Seguridad Ciudadana – Vecinales y de Padres de Familia- en todo el país.
- ✓ Se ha desarrollado una plataforma para el registro de Brigadistas de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se ha dotado de uniformes a los Brigadistas de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Los Brigadistas de Seguridad Ciudadana capacitados que han concluido el proceso han sido certificados.

Acción de Corto Plazo 10: Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

La Acción de Corto Plazo 10 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 1 Operación, misma que tienen una eficacia de 100%, siendo los resultados más relevantes los que se detallan a continuación:

- ✓ 34.928 estudiantes, a nivel nacional, han participado en las campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas.
- ✓ Realización de 9 campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) en los departamentos de Tarija, Sucre, Oruro y Beni.

Acción de Corto Plazo 11: Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

La Acción de Corto Plazo 11 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 3 Operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 66,67%, siendo los resultados más relevantes son:

- ✓ 2.617 servidores públicos policiales han sido capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
- ✓ Capacitaciones en prevención de incendios se han desarrollado en diferentes mercados.
- ✓ Actividades de interacción con estudiantes y maestras/os del nivel secundario de Unidades Educativas, sobre prevención de incendios y riesgos, se han llevado adelante.
- ✓ Reglamento de Incendios en Hidrocarburos socializado.
- ✓ Se ha socializado el Reglamento para prevención de incendios en armerías y campos de tiro.
- ✓ Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo de Aventura y Riesgo, fue socializado.

Acción de Corto Plazo 12: Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

La Acción de Corto Plazo 12 presentó un avance físico (eficacia) del 75%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 6 operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 100%, siendo los resultados más relevantes:

- ✓ Se han implementado 5 Unidades de Vigilancia Ciudadana integradas al Sistema Integrado BOL-110. Y están en funcionamiento.
- ✓ La implementación de un laboratorio de tecnología tiene un avance del 50%.
- ✓ Mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional de Comando y Control BOL-110, realizados.
- ✓ Un Manual de Operación, un Manual de Mantenimiento y un Reglamento de Uso de Ambientes y Equipos para el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110 elaborados en coordinación con la Policía Boliviana y consensuados.
- ✓ Documento de Estándares para el Desarrollo de Tecnología de Monitoreo y Vigilancia Electrónico elaborado, impreso y socializado.
- ✓ Se ha ejecutado el 100% de los recursos del proyecto de acuerdo al presupuesto vigente.

Acción de Corto Plazo 13: Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

La Acción de Corto Plazo 13 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 5 Operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 45,84%. Los resultados logrados son:

- ✓ Reuniones interinstitucionales con las ETAs para la ejecución de los proyectos de las FELCV Integrales.
- ✓ El Diseño Técnico de Preinversión para la implementación de la FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ, cuya convocatoria se ha declarado desierta.
- ✓ La construcción de la FELCV INTEGRAL "HEROÍNAS DE LA CORONILLA – COCHABAMBA" con avance parcial y conforme el cronograma aprobado.
- ✓ El Diseño Técnico de Preinversión CONSTRUCCIÓN FELCV INTEGRAL EL ALTO, ha sido elaborado a través de un Convenio Interinstitucional con la Universidad Pública de El Alto.

Acción de Corto Plazo 14: Ejecución del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad Civil.

La Acción de Corto Plazo 14 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 2 Operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 100%, cuyos resultados son:

- ✓ Se realizó una reunión de coordinación con el Comando Departamental de La Paz para la capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro".
- ✓ 7 procesos de capacitación sobre la Estrategia "Mi Barrio Seguro", se han llevado adelante,
- ✓ 43 Planes "Mi Barrio Seguro", elaborados y en proceso de implementación, a nivel nacional.

Acción de Corto Plazo 15: Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

La Acción de Corto Plazo 15 presentó un avance físico (eficacia) del 67,50%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 4 Operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 263,83%, con los siguientes resultados:

- ✓ El Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025 ha sido elaborado, aprobado y socializado con miembros del PLANASEV.
- ✓ Se ha desarrollado el Sistema para la Emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor. 6.500 Tarjetas de Identificación del Conductor han sido entregadas a la Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.
- ✓ Se realizaron 3 Campañas de Seguridad Vial.

- ✓ Se ha capacitado a los conductores, en coordinación con la Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, en referencia a la población con capacidades diferentes.
- ✓ Se ha organizado y ejecutado el Curso "Cobertura de Sinistros Viales" dirigido a periodistas y comunicadores.
- ✓ Se ha realizado a la implementación de Tarjetas de Identificación del Conductor.

Acción de Corto Plazo 16: Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

La Acción de Corto Plazo 16 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con 5 Operaciones, mismas que tienen una eficacia promedio de 100%, siendo los resultados logrados:

- ✓ 127.464 mujeres han sido capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención, a través de 1.341 talleres realizados a nivel nacional.
- ✓ 120.556 varones han sido capacitados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos, en 1.341 talleres realizados a nivel nacional.
- ✓ Material informativo y preventivo sobre violencia patriarcal fue elaborado.

Acción de Corto Plazo 17: Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

La Acción de Corto Plazo 17 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde a la Dirección General de Régimen Penitenciario. Asimismo, esta acción cuenta con 1 Operación, cuyo avance físico tiene una eficacia de 100%, siendo sus resultados los siguientes:

- ✓ 5 programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género, se han llevado adelante.

Acción de Corto Plazo 18: Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.

La Acción de Corto Plazo 18 presentó un avance físico (eficacia) del 74,21%, misma que corresponde a la Dirección General de Régimen Penitenciario. Asimismo, esta acción cuenta con 4 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, siendo sus resultados:

- ✓ 6 Programas de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.
- ✓ 12 Centros Penitenciarios cuentan con el Programa de Centros Penitenciarios Productivos.

Acción de Corto Plazo 19: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

La Acción de Corto Plazo 19 presentó un avance físico (eficacia) del 85%, misma que corresponde a la Dirección General de Régimen Penitenciario. Asimismo, esta acción cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 85%, siendo sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Gestiones para la ejecución de los proyectos de construcción de centros penitenciarios nuevos.
- ✓ Refacción y mantenimiento de centros penitenciarios a nivel nacional.

Acción de Corto Plazo 20: Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

La Acción de Corto Plazo 20 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que es responsabilidad del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. Esta acción cuenta con 6 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Se han ejecutado 10.470 operaciones de interdicción al narcotráfico, en los que logró secuestrar 405,13 toneladas de droga, de las cuales 11,59 es cocaína base, 21,34 clorhidrato de cocaína, 352, 81 plantíos de marihuana, 19,38 marihuana procesada para el expendio, 766 fábricas de cocaína destruidas, 608 toneladas 801 metros cúbicos de sustancias químicas secuestradas, 373 toneladas de coca retenidas, y drogas sintéticas; 47 laboratorios de cristalización destruidos, 54 laboratorio de reciclaje destruidos; 9 pistas clandestinas destruidas de las 113 identificadas y 3.457 personas aprehendidas.
- ✓ Se ha logrado desarticular 3 organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de sustancias controladas. Una denominada "Gran Poder" fue afectada con la aprehensión de 4 personas, 20 inmuebles y 1.717.869 U\$. La segunda es la organización criminal "Sebastián Enrique Marset Cabrera" que tendría nexos con la organización Primer Cartel Uruguayo (PCU) y se afectó con notificación roja de INTERPOL, 11 millones de U\$, secuestro de 27 inmuebles, 45 vehículos y 12 personas investigadas. Y la organización criminal "Baldosas" con el secuestro de 8,766 Kg. de cocaína y 4 inmuebles y 20.185.000 U\$, y 3 personas aprehendidas.
- ✓ Se realizaron 12 cursos de capacitación en Derechos Humanos, capacitando a 483 efectivos policiales de un total de 1.279 de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.
- ✓ Se ha elaborado el "Protocolo para la Custodia y Destrucción de Drogas, Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores Químicos y Sustancias Químicas Controladas Enmarcadas a la Normativa Preservando el Medio Ambiente".
- ✓ Se han ejecutado 1.346 operativos contra el microtráfico, a nivel nacional, con el secuestro de 20.541 gramos de pasta base de cocaína, 3.009 gramos de clorhidrato de cocaína, 110.747 gramos de marihuana y se aprehendieron a 1.223 personas dedicadas a la micro distribución.
- ✓ Se realizaron 8 operaciones simultáneas y coordinadas con países comprometidos en la lucha contra el narcotráfico como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Guatemala, Honduras, México, Perú, Paraguay.
- ✓ Se han especializado a 671 servidores públicos policiales y personal de prensa en 13 cursos.
- ✓ Se han hecho 6.879 análisis técnico-científicos periciales a sustancias encontradas en operativos, considerando la existencia de nuevas sustancias.

Acción de Corto Plazo 21: Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

La Acción de Corto Plazo 21 presentó un avance físico (eficacia) del 83,76%, misma que corresponde al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. Asimismo, esta acción cuenta con 5 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 87,86%, siendo sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Se han realizado 10.051 inspecciones de control a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas, 8.351 registradas en el Sistema CENTINELA y 1.700 con la aplicación móvil.
- ✓ Se llevaron adelante 34 procesos de fiscalización en Cochabamba, Caranavi, La paz, Villa Tunari, Oruro, Potosí, Santa Cruz.
- ✓ Se emitieron 1.242 licencias previas de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas.
- ✓ El Sistema Estado Digital ED-6 está en funcionamiento.

Acción de Corto Plazo 22: Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

La Acción de Corto Plazo 22 presentó un avance físico (eficacia) del 91,61%, misma que corresponde a la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON. Asimismo, esta acción cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 97,25%, siendo sus resultados los siguientes:

- ✓ Recursos económicos transferidos y/o ejecutados oportunamente para el pago de reconocimiento económico, procesos de contratación de bienes y servicios, pago de servicios básicos, solicitudes de refacción y mantenimiento, logrando una ejecución presupuestaria de Bs19.531.292,44, que es un 91,61% del presupuesto programado para la gestión 2023.

Acción de Corto Plazo 23: Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

La Acción de Corto Plazo 23 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde a la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados. Asimismo, esta acción cuenta con 12 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 94,680%, siendo sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Bs14.863.598,25 se han recaudado por concepto de monetización de bienes incautados al narcotráfico.
- ✓ 15.153 bienes saneados administrativa y jurídicamente, y registrados en el Sistema de DIRCABI.
- ✓ Se han verificado los contratos de administración de las gestiones 2021 y 2022.
- ✓ Recursos monetarios han sido identificados por origen y destino.
- ✓ U\$. 3.023.736,93 han sido transferidos al Estado.
- ✓ U\$. 3.544.299,25 han sido gestionados y ejecutados.
- ✓ Expedientes de la Serie CASOS han sido identificados y procesados.
- ✓ Módulo 1 del Sistema Informático desarrollado e implantado.
- ✓ 361 sentencias de Pérdida de Dominio de Bienes en favor del Estado, de la gestión 2022.

Acción de Corto Plazo 24: Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

La Acción de Corto Plazo 24 presentó un avance físico (eficacia) del 87,66%, misma que corresponde a la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON. Asimismo, esta acción cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia de 99,60, sus resultados son:

- ✓ Recursos económicos transferidos y/o ejecutados oportunamente para el pago de reconocimiento económico, procesos de contratación de bienes y servicios, pago de servicios básicos, solicitudes de refacción y mantenimiento, logrando una ejecución presupuestaria de Bs337.759.983,54, que es un 87,66% del presupuesto programado para la gestión 2023.

Acción de Corto Plazo 25: Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

La Acción de Corto Plazo 25 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que es responsabilidad del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. Asimismo, esta acción cuenta con 4 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, siendo sus resultados:

- ✓ 10.302 hectáreas de cultivos excedentarios de coca han sido racionalizadas y erradicadas, en el marco del diálogo, concertación y respeto a los Derechos Humanos.

- ✓ El Manual de Procedimiento de Racionalización/Erradicación de Cultivos Excedentarios de Coca Preservando le Medio Ambiente, se ha elaborado.
- ✓ Se han socializado 120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca.
- ✓ Se han llevado adelante 4 Reuniones de Mesas Técnicas con las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca en Bolivia.
- ✓ Se ha presentado el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia 2021.

Acción de Corto Plazo 26: Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

La Acción de Corto Plazo 26 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. Asimismo, esta acción cuenta con 7 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 96,78%, siendo sus resultados son:

- ✓ Se han efectuado 3 Reuniones Bilaterales de Comisiones Mixtas: Colombia – Bolivia, Perú – Bolivia y Chile -Bolivia.
- ✓ Se ha realizado 2 Encuentros Técnico Operativos en zonas fronterizas: Chile – Bolivia en Colchane y Paraguay - Bolivia en Santa Cruz de la Sierra.
- ✓ Se presentó un Documento Informe de seguimiento y evaluación, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.
- ✓ Se presentó un Informe de seguimiento, sobre compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas como ser los Programas globales UNODC (AIRCOP, CCP, CRIMJUST); FIIAPP; COPOLAD III.
- ✓ Se asistió a 6 reuniones, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país.
- ✓ Se ha presentado 7 formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
- ✓ Se presentaron 23 reportes estadísticos, ámbito narcotráfico, cultivos de coca y otros de interés del área.

Acción de Corto Plazo 27: Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

La Acción de Corto Plazo 27 no presentó avance alguno (eficacia) del 44,54%, misma que corresponde a la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON. Asimismo, esta acción cuenta con 2 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 44.54%, siendo sus resultados:

- ✓ Recursos económicos transferidos y/o ejecutados oportunamente por Bs15.308.900,67 que es el 44,54% del presupuesto programado para la gestión 2023.
- ✓ Plan de Acción de DIPREVCON difundidos a nivel nacional e internacional.
- ✓ Plan Nacional de Reducción de la Demanda elaborado y aprobado.
- ✓ Apoyo para la apertura de 2.600 casos ante el Ministerio Público y otros en investigación.
- ✓ Apoyo a DIRCABI para la transferencia de US. Al 2.149.396.686 al Estado.
- ✓ Apoyo al Viceministerio de Defensa Social para el establecimiento de 10.032 hectáreas de cultivos de coca racionalizadas en zonas autorizadas y erradicadas en zonas no autorizadas.
- ✓ Apoyo para la retención de 373 toneladas de coca en rutas autorizadas y no autorizadas.
- ✓ Apoyo para la ejecución de 8 operaciones coordinadas y simultáneas antinarcóticos con países limítrofes.
- ✓ Apoyo para el levantamiento y análisis de 95 flujos de información de inteligencia.
- ✓ Apoyo al Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas para la ejecución de la fase piloto del Sistema Único Integrado de Información (50%).

Acción de Corto Plazo 28: Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

La Acción de Corto Plazo 28 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. Asimismo, esta acción cuenta con 5 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, siendo sus resultados son:

- ✓ Se brindó asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario a 35 Gobiernos subnacionales, enmarcados en los derechos humanos y equidad de género, en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Potosí Oruro, La Paz y Cochabamba
- ✓ Un total de 5.002 directoras/es y es, maestras/os fueron capacitados (54,39% de mujeres y 45,60% varones) en la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y equidad de género, en Distritos Educativos de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Beni, Potosí, Oruro y La Paz.
- ✓ Un total de 2.932 estudiantes de educación superior – institutos, universidades y escuelas de formación de maestros- fueron capacitados en prevención del consumo de drogas, de los cuales 56% son mujeres y 44% varones, en los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz y Cochabamba.
- ✓ Un total de 500 servidores policiales de la FELCN (15% son mujeres y 85% varones) fueron capacitados en prevención de consumo de drogas, para posterior replica en las unidades educativas de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Beni, Oruro, La Paz y Cochabamba.
- ✓ Se realizaron movilizaciones estudiantiles, jornadas de prevención, talleres, seminarios y campañas para la promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas en las ciudades de Potosí, Oruro, La paz, El Alto y Cochabamba.

Acción de Corto Plazo 29: Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

La Acción de Corto Plazo 29 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde a la Dirección General de Migración. Asimismo, esta acción cuenta con 4 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, siendo sus resultados los siguientes:

- ✓ Se ejecutaron 3.890 operativos de Control Migratorio, los cuales fueron registrados en el Sistema ED-9.
- ✓ Se logró la apertura de un Paso de Control Fronterizo en el departamento de Potosí.
- ✓ Conforme a requerimiento se realizaron las solicitudes de análisis cualitativo y cuantitativo de información migratoria, como ser: solicitudes de Arraigo y Desarraigo, Solicitudes de Flujo Migratorio y Solicitudes de Regularización Migratoria.

Acción de Corto Plazo 30: Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

La Acción de Corto Plazo 30 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que a cargo de la Dirección General de Migración. Esta acción cuenta con 13 operaciones, que al mes de junio tienen un avance físico con una eficacia promedio de 71,76%, siendo sus resultados:

- ✓ Se brindó asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios como ser tramites de Cancelaciones, Anulaciones, Naturalizaciones, Condonaciones, Supletorios, Cartas de Invitación, Convenios y Rectificaciones.
- ✓ Se ha avanzado en la implementación de una Aplicación Móvil.
- ✓ 85% de los puestos de control migratorio tiene instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
- ✓ Se ha implementado el Estado Digital – Control Migratorio (Salidas) ED-2.

Acción de Corto Plazo 31: Descentralización y optimización de los de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

La Acción de Corto Plazo 31 presentó un avance físico (eficacia) del 20%, misma que corresponde a la Dirección General de Migración. Asimismo, esta acción cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 36,67%, siendo sus resultados son:

- ✓ En desarrollo y pruebas de control de calidad los módulos del Sistema de Control Fronterizo para el inicio de digitalización y consulta de trámites migratorios.
- ✓ Se han atendido los trámites migratorios, los cuales fueron reportados en el Sistema SIGET y Sistema SECURA y fueron 160.166.
- ✓ Se ha elaborado un informe con EL estudio para la implementación de los Puntos de Captura y Centros de Emisión.

Acción de Corto Plazo 32: Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

La Acción de Corto Plazo 32 presentó un avance físico (eficacia) del 100%, misma que corresponde a la Administración Central del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Unidad de Sistemas, Centro Especial de Seguridad del Estado y Jefatura de Gabinete. Esta acción cuenta con 65 Operaciones, cuya ejecución ha logrado un avance físico con una eficacia promedio de 98,10%, siendo los resultados:

- ✓ Se han desarrollo actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información útil oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos a cargo de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Se ha coordinado con las Áreas y Unidades Organizacionales sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pago de bienes y servicios.
- ✓ Se ha revisado y elaborado los Estados Financieros de la gestión 2022.
- ✓ Se han emitido los Estados Financieros y Complementarios Consolidados 2022.
- ✓ Se ha registrado la ejecución del gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del activo y pasivo (SC).
- ✓ Custodia de títulos valor (letras de cambio, boletas de garantía, pólizas de garantía, pólizas de seguro y otros)
- ✓ Se han asignado recursos específicos para el pago de sueldos, bonos, aguinaldos, asignaciones familiares, refrigerios, aportes patronales e incremento de gastos en servicios personales.
- ✓ Se han atendido las solicitudes de certificación de aportes, certificados de trabajo, requerimientos fiscales, órdenes judiciales e información del personal activo y pasivo.
- ✓ Se han emitido informes trimestrales de cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- ✓ Se han atendido las solicitudes de contratación de bienes y servicios de las unidades organizacionales en el marco de la normativa.
- ✓ Uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos del parque automotor y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI.
- ✓ Se han elaborado doce proyectos para el fortalecimiento de las unidades organizacionales.
- ✓ Se han revisado seis proyectos para el fortalecimiento de las Áreas y Unidades Organizacionales.
- ✓ Se han supervisado y fiscalizado doce proyectos a nivel nacional.
- ✓ Se han ejecutado las actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.
- ✓ Se han implementado medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes.
- ✓ Se han atendido solicitudes y requerimientos de mantenimiento.
- ✓ Se ha capacitado al personal en el uso de las herramientas tecnológicas.
- ✓ Se ha gestionado el soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos.

- ✓ Se ha procedido Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales.
- ✓ Atendidos los procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros de carácter legal.
- ✓ Se ha brindado apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos – jurídicos y normativos.
- ✓ Gestión de proyectos y financiamiento.
- ✓ Se ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.
- ✓ Se ha realizado el Seguimiento y Evaluación de Medio Término de los planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Se ha realizado el Seguimiento y Evaluación de Medio Término de los planes multisectoriales de los que es parte el Ministerio de Gobierno.
- ✓ Modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual gestión 2023.
- ✓ Se ha formulado el Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024.
- ✓ Asistencia técnica a las Áreas y Unidades Organizacionales en aspectos de planificación y gestión de proyectos.
- ✓ Se han elaborado Informes de Priorización para los proyectos de inversión.
- ✓ Se ha elaborado informes -en los formatos requeridos- para las instancias gubernamentales.
- ✓ 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas – Final 2022 e Inicial 2023- realizadas.
- ✓ 8 Talleres de Socialización y Capacitación
- ✓ Informe de Auditoría de Confiabilidad, elaborado.
- ✓ Informes de auditorías no programadas, a requerimiento, se han elaborado.
- ✓ Informe de Pronunciamiento, Relevamiento de Información, de Control Interno y de Circunstanciados de Hechos has sido elaborados.
- ✓ Se ha implementado la estrategia de comunicación a nivel nacional: Elaboración de material comunicacional sobre prevención en seguridad ciudadana, violencia, racismo, trata y tráfico de personas, lucha contra el narcotráfico, operativos y otros como la Revista MAQUEV; material de capacitación para el Programa DINO.
- ✓ Se han elaborado y difundido cuñas radiales, spots televisivos, cápsulas informativas, banners animados y resúmenes semanales.
- ✓ Se han organizado y coordinado Conferencias de Prensa a nivel nacional con transmisiones en vivo.
- ✓ Se ha realizado la cobertura de prensa de las actividades del Ministro de Gobierno y otras autoridades.
- ✓ Se ha realizado monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional e informado oportunamente, y elaborado los dossiers.
- ✓ Se han redactado Notas de Prensa, comunicados y otros.
- ✓ Se ha actualizado la información en la Redes Sociales y Página Institucional del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción
- ✓ Gestión y coordinación directa con el Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.
- ✓ Articulación y coordinación con instituciones públicas y privadas, actores y sectores sociales para la implementación de las políticas públicas de seguridad interna del Estado.
- ✓ Gestión de información clasificada para la seguridad del Estado, con 30.000 reportes elaborados.

Acción de Corto Plazo 33: Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

La Acción de Corto Plazo 33 presentó un avance físico (eficacia) del 0%, misma que corresponde al Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas. Asimismo, esta acción cuenta con 3 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 100%, siendo sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) - (Primera Fase), ha sido desarrollado.
- ✓ IV Estudio Nacional en Hogares Sobre Prevalencia y Características del Consumo de Drogas ha sido publicado.
- ✓ Estudio Nacional de Victimización y Percepción en Seguridad Ciudadana ha sido publicado.

Acción de Corto Plazo 34: Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

La Acción de Corto Plazo 34 presentó un avance físico (eficacia) del 96%, misma que corresponde al Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas. Asimismo, esta acción cuenta con 4 Operaciones, cuyo avance físico tiene una eficacia promedio de 87,50%, siendo sus resultados más relevantes los siguientes:

- ✓ Se han llenado los cuestionarios: Cuestionario de Información anual (ARQ), Incautaciones individuales de drogas (IDS) y Encuesta de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia Penal (UN-CTS y Cuestionario sobre flujo de Armas Ilícitas (UN-IAFQ) para la UNODC.
- ✓ Se han laborado los siguientes reportes: Atlas de Bolivia en Seguridad Ciudadana; Tramos Carreteros de la Red Vial Fundamental con mayor número de accidentes y/o hechos de tránsito registrados; Relación entre la cobertura de unidades económicas de comercio y cantidad de delitos contra la propiedad (robo, hurto, robo agravado) en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra; Sucesiones temporales por series de tiempo mensuales de violencia familiar en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.
- ✓ Dossier Estadístico de Seguridad Ciudadana 2017-2022 ha sido publicado.
- ✓ Dossier Estadístico en Seguridad Vial 2017-2022 ha sido publicado.
- ✓ El OBSCD ha participado en 2 reuniones convocadas por organismos internacionales sobre buenas prácticas en estudios de consumo de drogas.

6. CONCLUSIONES

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Planificación luego de realizar el proceso de evaluación final, en base a la información reportada por las Áreas y Unidades Organizacionales, a través de los informes y formularios correspondientes y el informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera, concluye lo siguiente:

- ✓ El avance físico (eficacia), medido por el cumplimiento de las metas programadas para la gestión 2023, en relación a las Acciones de Corto Plazo, de acuerdo con los resultados programados y logrados y la ponderación correspondiente, presenta una eficacia ponderada **de 83,44%**. En relación a las Operaciones, la eficacia ponderada es de **82,11%**. La contribución a las metas 2023 del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es de **89,54%**.
- ✓ La eficacia ponderada por Acciones de Corto Plazo y por Operaciones presentan diferentes debido a que la articulación entre estos niveles tiene deficiencias.
- ✓ La ejecución presupuestaria de la gestión 2023 del Ministerio de Gobierno correspondiente a las 34 Acciones de Corto Plazo (sin considerar a la Policía Boliviana), de acuerdo a datos proporcionados por Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos, alcanza el **79,03%**.

Por tanto, se recomienda a su autoridad, que en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, y para los casos en los que se han establecido diferencias significativas en defecto entre los resultados finales logrados y los esperados, promover las acciones correspondientes para la determinación de las causas -internas y externas- y medidas a futuro para mejorar el desempeño del Ministerio de Gobierno, entre estas los procesos de formulación y/o modificación del Plan Operativo Anual – Presupuesto.

ANEXO 1

Formularios 2.1 y 2.2

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	328 reportes registrados en el sistema de monitoreo y conflictos	90%	208.917.048,00	160.806.621,70	76,97%	DGRI

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
1.1	Gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna.	95% del presupuesto ejecutado.	76%	80%	Estado de la ejecución presupuestaria de gastos	No se culminó el proceso de adjudicación de vehículos.
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional.	80% de conflictos sociales reportados a nivel nacional	100%	125%	Reporte del sistema de monitoreo y conflictos	Se registraron todos los procesos.
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	60% de acciones operadas y ejecutadas para prevenir la delincuencia organizada.	60%	100%	INFORME CITE: MG-VRIP-DGRI N° 336/2023	Se realizó las gestiones de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	0	0%	3.122.098,00	39.787,88	1,27%	REAFUC

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	60% de solicitudes atendidas y trámites administrativos ejecutados para el funcionamiento del REAFUC a nivel nacional.	0%	0%	No corresponde	Las oficinas del REAFUC, están en proceso de reorganización, por lo que no se ejecutó el presupuesto asignado como también la atención de solicitudes.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 3

Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 2.1: Evaluación Final. Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	1	100%	939.000,00	611.218,00	65,09%	DGRTP
		100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	79%	79%				

Formulario 2.2: Evaluación Final. Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
3.1	Gestionar una norma de una reforma a la institución policial.	60% de solicitudes atendidas en temas normativos	60%	100%	INFORME CITE: MG/VRIP/DESP N°10/2024	
3.2	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana.	70% de solicitudes atendidas	79%	113%	INFORME CITE: MG/VRIP/DESP N°10/2024	Se cumplieron por encima de los resultados esperados

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 4

Gestión y coordinación de acciones que garantizan la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 2.2: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	100,00%	100,00%	1.115.245,00	520.174,29	46,64%	DGOCl

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente	100,00%	100,00%	Informes de Estado de Situación y Cierre de investigaciones.	
		1 base de datos actualizada y consolidada	1	100,00%	Base de datos actualizada.	
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	9 talleres de socialización de la normativa vigente	6	67,00%	Impresión, Actas de Entrega y Socialización del Compendio Normativo del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana Gestión 2023.	No se realizaron todos los talleres de socialización debido a que la nueva Ley del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana se encuentra en la Asamblea Legislativa Plurinacional en tratamiento para su aprobación.
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	470 actividades operativas a nivel nacional.	470	100,00%	491 informes de Operativos y Monitoreos efectuados.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos	75	100%	602.785,00	378.588,90	62,81%	DGTP

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones					
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEIOS DE VERIFICACIÓN
5.1	Implementación del Plan Frontera Segura para generar acciones conjuntas con los gobiernos de los países vecinos para reducir delitos contra la trata y tráfico de personas.	1 Plan "Frontera Segura" implementado	1	100%	Se sostuvo reuniones con las Policías Federal y Civil de la República Federativa de Brasil, para ampliar y fortalecer la implementación del Plan "Frontera Segura" en los estados de: Acre, Mato Grosso, Mato Grosso Sur y Rondonia. Por otra parte, se llevó a cabo el 1er Encuentro "Frontera Segura" Bolivia – Argentina, en el municipio de Bermejo (Bolivia), donde se firmó la primera Carta de Intenciones entre las delegaciones de ambos países, dando así inicio a la implementación del Plan "Frontera Segura" entre Bolivia y Argentina. Como parte del Plan "Frontera Segura", en la gestión 2023 se ejecutaron 2 operativos coordinados en fronteras (Bermejo y Cobija). MG-VMSC-DGTP-CMC N° 156/2023
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	100% Acuerdos bilaterales gestionados para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	100%	100%	Acuerdos bilaterales gestionados: 1.- MG-VMSC-DGTP-CMC N°252/2023 (Bolivia - Cuba). 2.- MG-VMSC-DGTP-VAM N°158/2023 (Bolivia - Chile). 3.- MG-VMSC-DGTP-CMC N°214/2023 (Bolivia - Uruguay). 4.- MG-VMSC-DGTP-CMC N°240/2023 (Bolivia - Colombia). 5.- MG-VMSC-DGTP-VAM N°292/2023 (Bolivia - México).
5.3	Implementación del Plan de Actividades 2023 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes del Consejo Plurinacional	80% de acciones implementadas a cargo de la DGTP marco del Plan Anual de Actividades 2023 del CPCTP.	80%	100%	MG-VMSC-DGTP-VAM N°293/2023

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Contra la Trata y Tráfico de Personas (CPCITP).				
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos a nivel nacional, para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.	25 operativos preventivos e interventivos realizados a nivel nacional.	27	100%	27 operativos preventivos e interventivos e interinstitucionales realizados a nivel nacional. 1.-MG-VMSC-DGTP-CRBN°061/2023 2.-MG-VMSC-DGTP-CRBN°062/2023 3.-MG-VMSC-DGTP-ACAB N°105/2023 4.-MG-VMSC-DGTP-ACAB N°106/2023 5.- MG-VMSC-DGTP-GVCC N°108/2023 6.- MG-VMSC-DGTP-GVCC N°111/2023 7.- MG-VMSC-DGTP-GVCC N°114/2023 8.- MG-VMSC-DGTP-CRB N°141/2023 9.-MG-VMSC-DGTP-CRB N°140/2023 10.- MG-VMSC-DGTP-CRB N°150/2023 11.- MG-VMSC-DGTP-CMC N°156/2023 12.- MG-VMSC-DGTP-VAM N°177/2023 13.- MG-VMSC-DGTP-CMC N°181/2023 14.- MG-VMSC-DGTP-JRU N°194/2023 15.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°203/2023 16.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°204/2023 17.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°218/2023 18.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°266/2023 19.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°279/2023 20.- MG-VMSC-DGTP-RHP N°286/2023 (Terminal terrestre de Minasa, Terminal terrestre de La Paz y Terminal terrestre El Alto). 21.-MG-VMSC-DGTP-RHP N°287/2023 (Terminal terrestre de Minasa, Terminal terrestre de La Paz y Terminal terrestre El Alto)
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata de personas.	100% de casos atendidos de repatriación de víctimas de trata de personas.	100%	100%	6 de casos atendidos de repatriación de víctimas de trata de personas, según requerimiento: 1.- MG-VMSC-DGTP-CRB N°025/2023 2.- MG-VMSC-DGTP-CRB N°026/2023 3.- MG-VMSC-DGTP-CRB N°145/2023 4.-MG - VMSC - DGTP- INF. JRUO -N° 200/2023 5.-MG - VMSC - DGTP- INF. JRUO -N° 217/2023 6.- MG - VMSC - DGTP- INF. JRUO -N° 254/2023
5.6	Gestión administrativa de la DGTP.	100% de acciones administrativas y trámites realizados	100%	100%	Procesos de contrataciones, acciones administrativas y trámites realizados: 1.- MG-VMSC-DGTP-ACAB N°003/2023 2.- MG-VMSC-DGTP-ACAB N°004/2023 3.- MG-VMSC-DGTP-ACAB N°051/2023 4.- MG-VMSC-DGTP-ACAB N°052/2023 5.-MG-VMSC-DGTP-GVCC N°132/2023 6.- MG-VMSC-DGTP-GVCC N°134/2023
5.7	Estrategia de la Prevención de las Violencias desde el enfoque de la Seguridad Ciudadana.	1 Estrategia elaborada	1	100%	Se elaboró y presentó la "Estrategia Nacional de Prevención de las Violencias desde el enfoque de la Seguridad Ciudadana", donde se proponen lineamientos de prevención, dirigidos a reducir la prevalencia de hechos de violencia y delitos en el Estado Plurinacional de Bolivia. MG-VMSC-DGTP-ACAB N° 138/2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 6

Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 6	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	30% de ejecución de la estrategia.	30%	100%	28.529,00	14.373,00	50,38%	DGTPP

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
6.1	Implementación de la Estrategia de Prevención para el Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales "Navego Seguro@".	1 diagnóstico elaborado	0.5	50%	MG-VMSC-DGTPP-VAM N° 060/2023.	El "Diagnóstico sobre el uso de plataformas digitales de niñas, niños y adolescentes bolivianos y caracterización del acompañamiento parental" se encuentra gestionado para la contratación de una empresa. Se aprobaron los TDRs y se seleccionó a la empresa. Se tiene previsto iniciar el proceso de relevamiento de información en la gestión 2024.
		4 contenidos comunicacionales por segmentos poblacionales.	4	100%	Se ha elaborado y difundido material comunicacional segmentado por públicos objetivos, en formato físico y digital, a través de plataformas digitales y canales televisivos. Infografías para difusión en redes sociales. Difusión de videos cortos y una miniserie	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					de 6 episodios de sensibilización y prevención de la trata de personas, con el fin de ser difundido en televisión nacional a través de la Red ATB 1.- "EXPLOTACIÓN" (VIDEO DFUNDIDO) 2.- "PASOS" (VIDEO DFUNDIDO) 3.- "REDES SOCIALES" (VIDEO DFUNDIDO) 4.- "VIAJES" (VIDEO DFUNDIDO) 5.- MG-VMSC-DGTP-ACAB N° 093/2023 8.- MG-VMSC-DGTP-GVCC N° 235/2023	
		1 Guía de investigación de ciber patrullaje elaborada.	1 Manual para la Investigación Policial en Fuentes Digitales Abiertas.	100%	Se elaboró la "Guía para la detección de víctimas de trata de personas, orientada a autoridades migratorias" MG-VMSC-DGTP-VAM N° 285/2023	
		1 aplicación de prevención y/o control parental desarrollada.	1	100%	Se logró el financiamiento para el desarrollo de una Plataforma de Capacitación, misma que presentará a la población contenido para prevención y acompañamiento parental. Actualmente la Plataforma se encuentra desarrollada.	
		1 propuesta de modificación normativa elaborada.	1	100%	Se ha elaborado una propuesta normativa y se incorporó a la propuesta de modificación a la Ley N°263. MG-VMSC-DGTP-VAM N° 050/2023	
6.2	Talleres de capacitación y sensibilización sobre trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otros tipos de violencia	10 talleres desarrollados	8	80%	Desarrollo de talleres preventivos en temas de Violencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, a nivel nacional : 1.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 036/2023 2.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 042/2023 3.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 119/2023 4.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 129/2023 5.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 130/2023 6.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 172/2023 7.- MG-VMSC-DGTP-VAM N° 198/2023 8.-MG-VMSC-DGTP-CMC N° 209/2023	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	1	100%	1.612.229,40	1.189.137	74,76%	DGSCPD
		70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	72	100%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
7.1	Elaboración de la nueva Ley que modifica la Ley N° 264.	1 Ante Proyecto de Ley presentado ante instancias correspondientes	1	100%	Anteproyecto de Ley de Aplicación del Dispositivo Electrónico de Vigilancia, Rastreo o Posicionamiento de Ubicación Física. Proyecto de Ley aprobada en la Cámara de Diputados	
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la operación de "Empresas Privadas de Vigilancia".	1 procedimiento realizado	1	100%	Implementación del Reglamento de Empresas Privadas de Vigilancia a través del Sistema Estado Digital ED-5Plataforma Sistema Estado Digital ED-5 https://estadodigital.mingobierno.gob.bo/ed5	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana.	2 sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana realizados	1	50%	Acta y resolución de Sesión de Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana	Se ha convocado a dos sesiones del Consejo, una de las cuales ha sido suspendida por circunstancias de fuerza mayor.
7.4	Coordinar la elaboración del Plan de Infraestructura.	1 plan elaborado	0,5	50%	Plan elaborado con un 50% de avance	Se coordinó la elaboración del Plan infraestructura con un avance del 50%.
7.5	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.	10.000 rosetas emitidas	65.755 rosetas emitidas	100%	Informe: MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°1172/2023	Se superó el resultado esperado por la gran demanda de solicitudes para la autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.
7.6	Realización de los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	10 Reencuentros por la Seguridad Ciudadana realizados a nivel nacional	8	80%	8 Reencuentros por la Seguridad Ciudadana realizados a nivel nacional. Informes: MG/VMSC/DGSCPD-INTER-INF/ No. 356/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 1152/2023	Se tenía previsto realizar Reencuentro por la Seguridad Ciudadana de forma virtual, en Santa Cruz y Tarija, pero no se concretó la participación de ningún municipio, por tal motivo no se llevó a cabo dicha actividad.
7.7	Gestión Administrativa del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	100% de las actividades administrativas realizadas	100%	100%	Informes: MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°003/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF-N°130/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF-N°131/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°160/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°161/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°197/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°207/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°220/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF-N°235/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°340/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF-N°448/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°450/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°483/2023 MG-VMSC-DGSCPD-INF/N°526/2023	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana	500 horas de vuelo realizadas	322,2	64,44%	2.121.335,49	2.038.637,62	96,10%	DGSCPD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
8.1	Desarrollar la gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	100% de las actividades administrativas de contratación de bienes y servicios, atendidos de acuerdo a requerimientos	100%	100%	Informes de solicitudes de pago de compensación económicas. MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0240/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0241/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0279/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0367/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0453/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0530/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0647/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0829/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0830/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°0934/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/N°01122/2023	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana capacitados	13.005	100%	38.558,00	37.858,00	98%	DGSCPD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
9.1	Implementación de la plataforma para el registro de brigadistas de seguridad ciudadana.	1 plataforma desarrollada	1	100%	Informe con cite: MG/VMSC/DGSCPD-INF/1150/2023	
9.2	Distribución de distintivos para la conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	1.000 uniformes para la conformación y distinción a los brigadistas de Seguridad Ciudadana (chalecos y gorras) elaborados y distribuidos	300	30%	Uniformes entregados para la conformación de Brigadistas de Seguridad Ciudadana (chalecos y gorras). Enlace: https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia/posts/pfbid02mST3PuTrAx3M9wCj9inBUvogB7bZCYVKgtQhLeARZsfFE7jhmFfBvXeSdNoQMeLfi	No se contaba con presupuesto suficiente para la adquisición de chalecos para Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana
		1.000 certificados otorgados a los brigadistas de Seguridad Ciudadana	1.112	100%	Certificados otorgados a los brigadistas de Seguridad Ciudadana https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia/posts/pfbid0KAeE2YBjuL7BFVeD7Z6cumaJCSHz66DkVz5oUayzkUUyu3Rat86BSnj2HDgy4pP2l	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	34.928	100%	134.498,50	120.447,30	89,55%	DGSCPD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
10.1	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	9 campañas realizadas	9	100%	Enlaces: https://www.facebook.com/MindeGobierno?mibextid=YMEMSu https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia?mibextid=YMEMSu https://www.facebook.com/profile.php?id=100064953363078&mibextid=YMEMSu	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados	2.617	100%	113.565,51	86.642,00	76,29%	DGSCPD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
11.1	Realizar actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general.	5 capacitaciones en prevención de incendios a diferentes mercados	12	100%	Informes con cite: MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.722/2023 (2 mercados) MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.905/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.907/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.909/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.911/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.913/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.915/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.917/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.919/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.921/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.923/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
		9 actividades de interacción con estudiantes de unidades educativas del nivel secundario y maestros en prevención de incendios y riesgos	12	100%	Informes con cite: MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.723/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.906/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.908/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.910/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.912/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.914/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.916/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.918/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.920/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.922/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.924/2023 MG/VMSC/DGSCPD-INF/No.925/2023	
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgos y/o desastres naturales en el ámbito de incendios o inundaciones.	100% del apoyo logístico para la implementación de herramientas y otros accesorios que permitan enfrentar los incendios e inundaciones.	0%	0%		Se tenía previsto realizar el proceso de adquisición de herramientas, sin embargo, no se alcanzó con el proceso de contratación en la gestión 2023 porque no se encontró el perfil requerido para dicha adquisición.
11.3	Aprobación, socialización e implementación, de los Reglamentos de prevención de incendios en Hidrocarburos, Reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y Reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	3 talleres de socialización del Reglamento de Incendio en Hidrocarburos realizados	0	0%		El Reglamento de Incendio en Hidrocarburos, todavía no ha sido aprobado, por tal motivo aun no puede ser socializado.
		3 talleres del Reglamento para la prevención de incendios en armerías y campos de tiro llevados a cabo.	0	0%		El Reglamento para la prevención de Incendios en armerías y campos de tiro, todavía no fue aprobado por tal motivo no se llevaron a cabo los talleres.
		3 talleres de socialización del Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo y riesgo de Aventura concluidos	0	0%		El Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo y riesgo de Aventura aun no fue aprobado por tal motivo no se pudo llevar a cabo los talleres de socialización.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 12
Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	4 Unidades de Vigilancia Ciudadana integradas al BOL 110; 1 Laboratorio de tecnología implementado.	5	100%	33.054.802,03	33.028.025,43	99,92%	VSC
		1 laboratorio de tecnología implementado	0,5	50%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
12.1	Seguimiento a la implementación de 5 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110.	5 UVCs en funcionamiento	5	100%	- Acta de Recepción Definitiva suscrita por la Comisión designada para la 5 UVC. - Informe C.R.D: 001/2023 elaborado por la Comisión de Recepción Definitiva para la 5 UVC.	
12.2	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.	4 mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	4	100%	- Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0338/2023 de 15 de mayo de 2023. - Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0480/2023 del 30 de junio de 2023 - Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0519/2023 de 11 de julio de 2023. - Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0665/2023 de 29 de agosto de 2023. - Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0828/2023 de 19 de octubre de 2023.	
12.3	5 UVCs en funcionamiento 2 mantenimientos preventivos y correctivos	1 Manual de Operación terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	1	100%	Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0849/2023 de 26 de octubre de 2023.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	1 Manual de Mantenimiento terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	1	100%	Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0849/2023 de 26 de octubre de 2023.	
12.4	Elaboración de un Reglamento de uso de ambientes y equipos del Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.	1 Reglamento de uso de ambientes y equipos terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	1	100%	Informe MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 0950/2023 de 30 de noviembre de 2023.	
12.5	Socialización del documento de los Estándares para el desarrollo de Tecnologías de monitoreo y vigilancia electrónica.	1 Documento de los Estándares impreso en cartilla a colores.	1	100%	1000 ejemplares impresos del documento de los Estándares	
		1 Documento de los Estándares socializado	1	100%	Notas MG/VMSC/DESP/RIRS N° 3373 al 3393/2023 de diciembre de 2023	
12.6	Registro de ejecución presupuestaria de recursos del proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional".	100 % de Ejecución Presupuestaria del Proyecto	100%	100%	C-31 Comprobante de Gasto	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	2 proyectos de FELCV integral, 1 en ejecución y 1 EDTP entregado al órgano financiador para su posterior ejecución, a partir de las gestiones realizadas.	100%	11.615.300,13	1.104.325,82	9,51%	VSC

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
13.1	Elaboración de un manual que sirva como guía para la implementación de la FELCV INTEGRAL.	1 manual elaborado	0	0%		No se contaba con el personal especializado para realizar la elaboración del Manual
13.2	Realizar reuniones de interinstitucionales junto a las ETA, para la ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL.	4 reuniones realizadas	4	100%	Actas de Reunión	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
13.3	Implementación de la FELCV INTEGRAL consistente en una infraestructura moderna que brinde la integralidad de la atención a víctimas de violencia en la denuncia y el proceso penal, garantizando la presencia de FELCV con todas sus capacidades, Ministerio Público, DNA, SLIM, Juzgados en delitos contra la violencia, Cámara Gessel, IDIF y casa de acogida. FELCV INTEGRAL HEROINAS DE LA CORONILLA – COCHABAMBA	1 infraestructura con puesta en marcha de la Infraestructura	0,09	9%	Se cuenta con el 9,20 % del porcentaje de avance físico acumulado según cronograma. La gestión 2023 se culmina con la tarea de vaciado de más elementos estructurales como ser zapatas de HoAo y también arranques de columnas de HoAo .Ficha Reporte Semanal del Proyecto	La empresa adjudicada para la Construcción de la FELCV INTEGRAL HEROINAS DE LA CORONILLA – COCHABAMBA se encuentra avanzando en cumplimiento a cronograma aprobado
13.4	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión, para la implementación de la FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ, consistente en una infraestructura moderna que brinde la integralidad de la atención a víctimas de violencia en la denuncia y el proceso penal, garantizando la presencia de FELCV con todas sus capacidades, Ministerio Público, DNA, SLIM, Juzgados en delitos contra la violencia, Cámara Gessel, IDIF y casa de acogida.	1 Diseño Técnico de Pre Inversión ejecutado	0,2	20%	Se realizó el proceso de contratación para el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión "Construcción FELCV Integral Santa Cruz" mediante número de CUCE: 23-0015-00-1372489-2-2	Según observaciones con los Términos de Referencia en la primera convocatoria del proceso de contratación para el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión "Construcción FELCV Integral Santa Cruz", se declaró desierta debido a este punto no se presentaron empresas proponentes.
13.5	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión, para la implementación de la FELCV INTEGRAL LA PAZ - EL ALTO, consistente en una infraestructura moderna que brinde la integralidad de la atención a víctimas de violencia en la denuncia y el proceso penal, garantizando la presencia de FELCV con todas sus capacidades, Ministerio Público, DNA, SLIM, Juzgados en delitos contra la violencia, Cámara Gesell, IDIF y casa de acogida.	1 Diseño Técnico de Pre Inversión ejecutado	1	100%	La Universidad Pública de El Alto, en el marco del convenio Interinstitucional firmado entre el Comando Departamental de El Alto y la UPEA, realizó la entrega del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión "Construcción FELCV Integral El Alto" misma que se remitió a la Unidad de Proyectos Especiales para su validación.	-

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 14	Ejecución del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	43	100%	19.344,60	19.344,60	100%	DGSCPD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro".	2 capacitaciones realizadas	7	100%	Mediante informe: MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 1152/2023	
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional.	40 Planes "Mi Barrio Seguro" elaborados.	43	100%	Mediante informe: MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 1158/2023	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. Número de sistemas para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final. Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	50% de ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	0,5 que equivale al Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025 aprobado y socializado con miembros del PLANASEV.	100%	241.325,50	158.791,58	65,80%	DGSCPD
		1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	0,7 que equivale al desarrollo del sistema	70%				
		20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	6.500 Tarjetas de Identificación del Conductor entregadas a la Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	33%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
15.1	Desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025.	1 taller de capacitación para conductores con referencia a la población con capacidades diferentes en coordinación con la Dirección de Tránsito.	1	100%	Informe con cite: MG/VMSC/ DGSCPD-INF/ No. 1148/2023	
		1 curso organizado sobre "Cobertura de Siniestros Viales" dirigido a periodistas y comunicadores	1	100%	Informe con cite: MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 1149/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
		1 Evento "Semana de la Seguridad Vial" organizada	0	0%		Se tenía planificado realizarlo la semana del 10 de junio de 2023, Día mundial de la seguridad vial, pero para esa fecha no se tenía el Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025 vigente y aprobado.
		1 documento elaborado de "Diagnóstico de las necesidades tecnológicas de seguridad vial en la Policía Boliviana".	0	0%		Actividad que debía ser financiada por un cooperante externo (BID), quienes comunicaron a final de gestión no contar con los recursos suficientes para apoyar la realización de dicha actividad.
15.2	Desarrollo del Sistema de Tarjetas de Identificación del Conductor.	1 sistema implementado	0,7	70%	El Sistema se encuentra desarrollado en un 70%	Para su implementación aún se debe realizar la elaboración de un nuevo reglamento e imprimir nuevas tarjetas.
15.3	Seguimiento y control a la implementación de Tarjetas de Identificación del Conductor.	Emisión de 16.000 Tarjetas de Identificación del conductor	6.500	41%	2 Actas de Entrega a la Policía Boliviana de 6.500 Tarjetas de Identificación del Conductor	No se llegó al resultado esperado por la falta de presupuesto.
		1 informe de seguimiento a la implementación de las TIC	1	100%	Informe de seguimiento y solicitud de material para la implementación de las TIC: Informe con cite: MG/VMSC/DGSCPD-INF/ No. 680-1/2023	
15.4	1 informe de seguimiento a la implementación de las TIC	3 campañas de Seguridad Vial realizados	3	100%	https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia/videos/240939854971751 https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia/posts/pfbid0MTfQtoHqh8cq51AqUeAX5wFwZNDih7tvA8ztXPDwvz9gZAjmwx1AwqrXDkRtF1nql https://www.facebook.com/ViceministerioDeSeguridadCiudadanaBolivia/videos/538004755181599	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	127.464 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención, este resultado se alcanzó a partir de 1.341 capacitaciones realizadas a nivel nacional.	100%	67.669,00	67.669,00	100%	DGSCPD
		30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	120.556 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos, este resultado se alcanzó a partir de 1.341 capacitaciones realizadas a nivel nacional.	100%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
16.1	Impartir talleres sobre nuevas masculinidades.	6 talleres realizados	1.341	100%	Capacitaciones realizadas a nivel nacional se alcanzó a 120.256 varones beneficiados e informados.	
16.2	Impartir talleres sobre el empoderamiento de las mujeres	6 talleres realizados	1.341	100%	Capacitaciones realizadas a nivel nacional se alcanzó a 127.464 mujeres beneficiados e informados.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
16.3	Elaboración de material informativo y preventivo sobre violencia en razón de género.	100% del material informativo y preventivo sobre violencia patriarcal elaborado	100%	100%	Material informativo para el Día de la No violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre del 2023. Material creado: Cartilla informativa "por una vida libre de violencia". Existencia de stock de material informativo y preventivo por parte de la Policía Boliviana.	
16.4	Ejecución del cronograma de talleres en prevención contra la violencia.	6 talleres realizados	1.341	100%	Talleres de capacitación realizados a nivel nacional, se trata de capacitaciones a grupos civiles y personal policial (mujeres y varones) a nivel nacional, según Informe Nro 293/2023 de la Policía Boliviana, Dirección General de la FELCV	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 17

Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 21.: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 17	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	5 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	5	100%	0	0	0%	DGRP

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
17.1	Formulación y ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	5 Programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia de género implementados.	5	100%	Informe del Área de Salud, Rehabilitación Social y Post penitenciario, CITE: MG-DGRP/ASRRSyPP N° 184/2023, emitido por Noel Blanco, Informe DGRP/ASRyRS N° 175/2023, emitido por Mariana García Vargas, de fecha 13 de octubre de 2023,	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL que participan en el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	5 programas ejecutados.	6	100%	1.466.952,84	1.290.403,02	87,96%	DGRP
		6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos	12	100%				
		30% de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos	28,20%	94%				
		30% de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.	0,85%	3%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
18.1	Ejecutar programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL y en el Post Penitenciario.	6 Programas de Centros Penitenciarios Productivos ejecutadas.	12	100%	Informes del Área de Salud y Rehabilitación Social, CITE: DGRP/ASRyRS N°045/2023, emitida por la Dra. Mariana Garcia Vargas de fecha 04 de abril de 2023. Informe CITE: DGRP/ASRyRS CITE: N° 122/2023, emitido por la Dra. Mariana Garcia Vargas; CITE: DGRP/ASRyRS N°122/2023 emitida por la Dra. Mariana Garcia Vargas de fecha 27 de julio de 2023; CITE: DGRP/ASRyRS N° 175/2023 e informe CITE: DGRP - UP N° 001/2023 emitido por la Ing. Claudia Santalla Zuazo; Informes CITE: D.G.R.P. /ASRyRS CITE: N° 12/2024, emitido por la Dra. Mariana Garcia Vargas, Informe con CITE: DGRP-UP N° 001/2024, de fecha 17 de enero de 2024, emitido por la Ing. Claudia Santalla Zuazo.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
18.2	Atender oportunamente la salud con prevención, promoción y atención a las PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	9 Direcciones Departamentales con PPL en sus Centros Penitenciarios, atendidos oportunamente en temas de salud.	9	100%	Informes del Área de Salud y Rehabilitación Social, Informe CITE: D.G.R.P./ASRyRS CITE:Nº 09/2024.	
18.3	9 Direcciones Departamentales con PPL en sus Centros Penitenciarios, atendidos oportunamente en temas de salud.	10 Direcciones (1 General y 9 Departamentales), orientadas y asistidas técnicamente en el área legal.	10	100%	Informes del Área Legal y de Clasificación de la DGRP, Informe: DGRP/ALC Nº 009/2024, emitido por el Abog. German Villazante Apaza.	
18.4	Gestionar la adquisición de equipamiento para fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema de Estado Digital ED4-Régimen Penitenciario.	100% del Módulo del Área Legal, Educación y Trabajo Social desarrollado.	100% de los módulos de equipos multidisciplinarios desarrollados.	100%	Informe del Área de Cómputo y Estadística de la DGRP, Informe: CITE: DGRP-COMP Nº 030/2024, emitido por el Ing. Juan Carlos Montaña Marín, Tec. De Sistema de Identificación Penitenciaria, de fecha 23 de enero de 2024.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	2.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. Número de Centros Penitenciarios refaccionados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.	10%	33%	12.152.112,31	5.799.752,15	47,73%	DGRP
		8 centros penitenciarios refaccionados y/o con mantenimiento de su infraestructura.	40	500%				

Formulario 2.1: Evaluación Final: Operaciones							
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	RECOMENDACIONES
19,1	Construir, refaccionar y mantener la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	30 % de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios, ejecutado.	10%	63%	Informe con CITE: MG/DGRP/LCL/N° 42/20223, emitido por Lourdes Coritza Lozano; Informe MG/DGRP/ATA/ N° 10/2023, de fecha 24 de enero de 2024, emitido por la Arq. Lourdes Coritza Lozano.	Se realizaron gestiones, ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y el Viceministerio de Inversión Pública. Complejo de La Paz , se visitó el Ministerio de Economía, sin embargo existe un informe del Gobierno Municipal de La Paz, en el que se indica que fue declarado como patrimonio la Carcel de San Pedro . Complejo del Departamento de Santa Cruz , se resolvió contrato con la empresa contratada para el estudio de preinversion, sin embargo, se resolvió el contrato y se reinició el trámite ante el VIFPE. Complejo de Arani en Cochabamba, el trámite se encuentra en revisión en el VIFPE para su aprobación.	1. Proseguir con los trámites ante el Ministerio de Economía a objeto del cumplimiento de la Ley 494 de 2014. 2. Proseguir con las gestiones iniciadas ante el VIFPE, para la conclusión del Estudio de Diseño Final del Complejo de Palmasola en Santa Cruz, para lo cual ya se asignó presupuesto de la DGRP, para la contratación. 3. Proseguir con las gestiones ante el VIFPE a objeto se apruebe el financiamiento para el Estudio de Preinversion del Complejo Penitenciario de Arani en el departamento de Cochabamba.

Formulario 2.1: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	RECOMENDACIONES
19,1	Atender oportunamente el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a nivel nacional.	10 Direcciones (1 Dirección General y 9 Direcciones Departamentales) atendidas en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios.	10 (1 Dirección General y 9 Direcciones Departamentales)	100%	Informe Área Administrativa: DGRP/ADM/EFS/ N° 004/2023, de fecha 17 de enero de 2024, emitido por Edith Fuentes Soliz, Técnico de Régimen Penitenciario.		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. Número de protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN	
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados	10.470	104,7%	11.234.779,00	9.652.581,73	85,92%	DGFELCN
		2 organizaciones criminales desarticuladas.	3	150%				
		38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.	38%	100%				
		1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente, elaborado.	1	100%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
20.1	Ejecución de operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad económica y logística, con secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados	10.470	104,70%	INFORME DGFELCN/DNPPPOO/No. 002/2024	
20.2	Desarticulación a organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas.	2 organizaciones criminales desarticuladas	3	150%	INFORME No. 03/2024 INFORME N° 0012/2024	La DGFELCN en coordinación con sus unidades de inteligencia y grupos especiales logro realizar la desarticulación de una organización no programada por el el proceso investigativo que se seguía.
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	3 operativo coordinados y simultáneos realizados	8	266,67%	INFORME DGFELCN/DNPPPOO/No. 00157/2023	La DGFELCN siendo una dirección especializada de la Policía Bolivia realiza la coordinación de operaciones de manera simultánea en frontera, realizando la operación conjunta con la Policía Boliviana y cumplimiento de las Comisiones Mixtas con el Ministerio de Gobierno y países fronterizos de Bolivia.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA.	500 efectivos capacitados, especializados y reentrenados en centros de entrenamiento internacional	671	134,20%	INFORME No. 001/2024	La DGFELCN cuenta con tres Centros de Especialización, Instrucción y Enseñanza como ser el CEIAGAVA, CIOC K9 y el CIEIIPA, en los cuales realiza la convocatoria de postulantes a participar en estos tres centros. Para la presente gestión se pudo capacitar a una mayor cantidad de personal en el Centro Internacional de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcoóticos obteniendo mayores recursos humanos de lo planificado en la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico 2021 - 2025.
20.5	500 efectivos capacitados, especializados y reentrenados en centros de entrenamiento internacional	2.000 análisis técnico - científico y periciales realizados	6.879	343,95%	INFORME DN-CITESC-DP No. 006/2024	El Centro de Investigación Técnico Científico en Toxicología en Sustancias Controladas de acuerdo a requerimiento y análisis de nuevas sustancias químicas encontradas realiza una mayor cantidad de análisis técnicos periciales en sustancias encontradas en operativos de lucha contra el narcotráfico por el incremento de operaciones y aparición de nuevas sustancias psicoactivas.
20.6	Elaborar protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.	1 protocolo y/o manual para la custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas	1	100%	INFORME DN-CITESC-DP No. 006/2024	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	12.000 inspecciones de control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	10.051	83,76%	25.922.825	12.979.053,24	50,07%	DG/DGSC

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	10.051	83,73%	INFORME - DGSC-URS N° 01/2024	* No se llegó a cumplir la meta trazada para la gestión 2023 por las razones de cumplimiento al D.S 4910 - 4911 el personal de enfoco más en las socializaciones de los decretos para su cumplimiento. * No existía combustible para la realización de las inspecciones así también los pasajes aéreos no se autorizaban de manera inmediata.
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	30 procesos de fiscalización de inicio a administrados en el territorio nacional.	34	113,33%	INFORME - DGSC/UF-VT - 01/2024	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
21.3	Supervisión, control de la importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a personas naturales o jurídicas a nivel nacional.	1.210 autorizaciones previas otorgadas a empresas y personas a nivel nacional.	1.242	100%	INFORME - D.G.S.C./UO/06/2024	
21.4	Modernización de la infraestructura tecnológica institucional para ejecución de procesos y procedimientos digitales, con alcance nacional.	100 % de implantación del Sistema informático web de control y fiscalización a nivel nacional.	100%	100%	INFORME - DGSC-URS N° 01/2024	
21.5	Administración de los recursos presupuestarios de la Dirección General de Sustancias Controladas, para el desarrollo del fortalecimiento institucional, atender los requerimientos de funcionamiento a nivel nacional, tomando en cuenta su necesidad, crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.	90 % de ejecución presupuestaria que coadyuva al fortalecimiento de la DGSC.	50%	55,63%	INFORME - DGSC/ENL/ADM/INF N°002/2024	El Ministerio de Gobierno emitió la R.M. 92/2022 de fecha 05 de julio de 2022, en la cual se cambia el Responsable de RPC-RPA, en este entendido los procesos inscritos en el PAC no se ejecutaron en su totalidad. Asimismo, la R.M. 157/2022, de fecha 25 de noviembre de 2022 dificultó las actividades administrativas en cuanto a la aprobación y firma de registro de Ejecución de Gastos.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 22	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	19.531.292,44	91,61%	21.319.942,10	19.531.292,44	91,61%	DIPREVCON

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
22.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	12 pagos de reconocimiento económico efectuado	12	100%	12 procesos de reconocimiento realizado a los actores de esta operación de acuerdo al informe MG/DIPREVCON/UALF - CITE N° 252/2023	
		100% procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos.	100%	100%	102 procesos de contratación de bienes y servicios. establecidos en el Informe MG-DIPREVCON-DGE/PLAN N°001/2024 de Rendición Pública de Cuentas	
		100% de seguros atendido	100%	100%	5 contrataciones de servicios de seguros. Establecido en el informe MG-DIPREVCON-UALA-AFSG - N° 127/2023, seguro de vidas y de vehículos operados por estos actores	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
		36 pagos de servicios básicos tercerizados atendidos	180	100%	180 pagos de servicios básicos requeridos por los actores que son parte de esta operación, se pagan servicios básicos, (agua, energía, alquileres, internet y telefonía)	Al mes se pagan 15 facturas de servicios de dichos actores, los mismos que son procesados y atendidos por el área de servicios generales durante toda la gestión, en la programación tal vez no se tomaron en cuenta todos los servicios básicos.
		100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	100%	100%	1128 solicitudes de mantenimiento de vehículos establecido en el informe MG/DIPREVCN/UALA/TRA N° 165/2023 correspondientes a la FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros, estos vehículos ayudan a la tarea de interdicción.	Estos vehículos corresponden a las fuerzas por lo que constantemente son sometidos a operativos generando desgastes y deterioros.
		100% de requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	34%	34%	8 solicitudes atendidas de refacciones elaborados por las fuerzas.	Falta de presupuesto para la atención de 23 solicitudes
		100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	100%	100%	192 solicitudes atendidas establecidas por el Encargado de almacenes	
		100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	100%	100%	192 Contratos eventuales 185 Contratos administrativos 178 Contratos modificatorios	Los contratos que se elaboran en el DIPREVCN no pueden ser desagregados por fuerza o actor debido que estos son recurrentes y se busca optimizar los mismos
22.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante	12 pagos de reconocimiento económico efectuados.	12	100%	12 procesos de reconocimiento realizado a los actores de esta operación de acuerdo al informe MG/DIPREVCN/UALF - CITE N° 252/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	100% procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos.	100%	100%	98 procesos de contratación de bienes y servicio establecidos en el Informe MG-DIPREVCON-DGE/PLAN N°001/2024 de Rendición Publica de Cuentas.	
		100% del PAC elaborado	100%	100%	PAC elaborado y presentado en el SICOES	
		100% de seguros atendido	100%	100%	5 servicios de seguro establecido en el informe MG-DIPREVCON-UALA-AFSG - N° 127/2023, seguros de personas y de vehículos operados por los diferentes actores	
		36 pagos de servicios básicos tercerizados atendidos	360	100%	180 servicios básicos establecidos para el CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes.	Son TRES actores de los cuales se pagana los servicios básicos de agua, energía, limpieza, internet y telefonía, al mes son 30 facturas por servicios básicos.
		100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	100%	100%	705 solicitudes de mantenimiento de vehículos correspondientes al CEO, Diablos Rojos y Verdes establecido en el informe MG/DIPREVCON/UALA/TRA N° 165/2023	
		100% de requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	100%	100%	8 solicitudes de refacciones para la FELCN, Diablos Azules. Refacciones menores de ambientes	
		100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	100%	100%	224 solicitudes de consumo requeridos por el CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes	
		100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	100%	100%	192 Contratos eventuales 185 Contratos administrativos 178 Contratos modificatorios	Los contratos que se elaboran en al DIPREVCON no puedes ser desagregados por fuerza o actor debido que estos son recurrentes y se busca optimizar los mismos

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
22.3	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	100% procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos	100%	100%	49 procesos realizados por la DIPREVCON de acuerdo al PAC, de acuerdo al informe de Rendición Pública de Cuentas de la DIPREVCON.	
		100% de seguros atendido, y un avalúo y/o revaluó realizado.	100%	100%	1 servicio de seguro contratado y supervisado para el parque automotor de la DIPREVCON, establecido en el informe MG-DIPREVCON-UALA-AFSG - N° 127/2023	
		100% de inventarios, codificación y registro de activos	100%	100%	7.078 activos registrados de acuerdo al último inventario realizado por activos.	
		12 pagos de servicios básicos tercerizados atendidos	72	100%	60 pagos de servicios básicos	La DIPREVCON realiza el pago de los servicios básicos, por lo cual se cuentan los servicios básicos (Luz, agua, limpieza, internet y telefonía)
		100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos.	100%	100%	43 solicitudes de mantenimiento de vehículos de acuerdo al informe MG/DIPREVCON/UALA/TRA N° 165/2023	
		100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	100%	100%	216 requerimientos por parte de la DIPREVCON de acuerdo al reporte del Encargado de Almacenes	
		100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	100%	100%	192 Contratos eventuales 185 Contratos administrativos 178 Contratos modificatorios	Los contratos que se elaboran en la DIPREVCON no pueden ser desagregados por fuerza o actor debido que estos son recurrentes y se busca optimizar los mismos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

Formulario 2.2: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas	2,715,812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	14.863.598,25 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	100%	7.080.891,00	3.349.062,87	47,30%	DIRCABI

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Bs 2.715.812 de recaudación por concepto de monetizaciones.	14.863.598,25	100%	MG/DG/DIRCABI/SEER/INSTR/N°17/2023 del 01/11/2023 MG/DG/DIRCABI/SEER/INSTR/N°18/2023 del 15/11/2023. INFORME FINAL DE GESTION 2023	
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	100% de Bienes saneados administrativa, jurídicamente y registrados en el sistema de DIRCABI.	100%	100%	15.153 bienes saneados administrativa, jurídicamente y registrados en el sistema de DIRCABI, según documentos: MG/DG/DIRCABI/SEER/INSTR/N°17/2023 del 01/11/2023 MG/DG/DIRCABI/SEER/INSTR/N°18/2023 del 15/11/2023. INFORME FINAL DE GESTION 2023	
23.3	Supervisión y cumplimiento de contratos de administración de DIRCABI	100% de verificación de contratos de la gestión 2021 y 2022	100%	100%	59 contratos de comodato, 26 contratos de depósito y 8 adendas: Informe MG/DIRCABI/OP/INF/001/2024	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
23.4	Identificación de recursos monetarios administrados por origen y destino.	30% de recursos monetarios identificados por origen y destino en relación a recursos monetarios administrados	25%	83,33%	25% de recursos monetarios identificados por origen y destino MG/DIRCABI/ARE/CONS-LIN/N°135/2023	El tiempo de la duración de la consultoría en línea contratada, "Técnico en apoyo administrativo financiero para DIRCABI" para realizar el trabajo designado en la identificación de recursos monetarios de origen y destino.
23.5	Transferencia de recursos monetarios.	\$us 2.000.000,00 de recursos monetarios transferidos	3.023.736,93	100%	DIRCABI/AOP/INF/N°01/2024 del 06/02/2024	
23.6	Ejecución y gestión de recursos financieros.	100% de solicitudes atendidas	3.544.229,25	46%	DIRCABI/AOP/INF/N°1/2024	El incremento presupuestario, realizado a través de la Ley N° 1543 del 22 de noviembre de 2023, mismo que por el tiempo y a cierre de gestión no se logró ejecutar diferentes partidas presupuestarias y como resultado, la disminución en la ejecución porcentual del presupuesto.
23.7	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.	100% de expedientes de la serie Casos identificados y procesados	80% de expedientes de la serie Casos identificados y procesados	80%	Informe MG/DIRCABI/ARS/INF/034/2024 (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA – PRESUPUESTO 2023 – ÁREA DE REGISTRO Y SISTEMAS)	Falta de capacitación in situ: No se pudieron realizar viajes de supervisión para brindar capacitación y entrenamiento en el lugar de trabajo, por lo cual el personal no pudo recibir la orientación necesaria para mejorar sus habilidades y procedimientos de trabajo.
23.8	Realización de soporte técnico -sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	100% de solicitudes atendidas.	85% de solicitudes atendidas.	85%	Informe MG/DIRCABI/ARS/INF/034/2024 (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA – PRESUPUESTO 2023 – ÁREA DE REGISTRO Y SISTEMAS)	Dificultad para realizar instalaciones y mantenimiento: Algunas tareas de soporte técnico, como la instalación de equipos o la realización de mantenimiento preventivo, requieren la presencia física del personal en el lugar. La falta de viajes dificultó la realización de estas tareas.
23.9	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	100% de solicitudes atendidas.	90% de solicitudes atendidas.	90%	Informe MG/DIRCABI/ARS/INF/034/2024 (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA – PRESUPUESTO 2023 – ÁREA DE REGISTRO Y SISTEMAS)	Sobrecarga de trabajo: El personal del Área de Registro y Sistemas tiene una carga de trabajo debido a un alto volumen de trámites o a una falta de recursos humanos.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
23.10	Implementación e implantación de un sistema informático para la administración de bienes.	1 sistema informático desarrollado e implementado e implantado	1 sistema informático desarrollado implementado e implantado en su primer módulo.	70%	Informe MG/DIRCABI/ARS/INF/034/2024 (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL POA – PRESUPUESTO 2023 – ÁREA DE REGISTRO Y SISTEMAS)	Problemas técnicos inesperados: Durante el desarrollo e implementación del sistema, surgieron problemas técnicos inesperados que requieren más tiempo y recursos para resolver, lo que resulta en desviaciones del cronograma y el presupuesto.
23.11	Ejecución de seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes.	100 % de procesos con seguimiento	100% de procesos con seguimiento.	100%	DIRCABI/AAJ/INF/Nº72/2024 ; Reporte Informativo Nº 93/2023 emitido por la Distrital Cochabamba, Reporte Informativo Nº 67/2023 emitido por la Distrital La Paz, Reporte Informativo Nº 07/2023 emitido por la Distrital Pando, Reporte Informativo Nº 35/2023 emitido por la Distrital Tarija y Reporte Informativo Nº 019/2023 emitido por la Distrital Oruro, Listados remitidos por las Distritales Beni y Santa Cruz	
23.12	Sustanciación del Patrocinio de Procesos de pérdida de Dominio donde DIRCABI es parte.	12 Sentencias de Perdida de Dominio en favor del Estado en la gestión 2022.	361 Sentencias de Perdida de Dominio en favor del Estado en la gestión 2022 (en proceso)	100%	DIRCABI/AAJ/INF/Nº72/2024; Reporte Informativo Nº 93/2023 emitido por la Distrital Cochabamba, Reporte Informativo Nº 67/2023 emitido por la Distrital La Paz, Reporte Informativo Nº 07/2023 emitido por la Distrital Pando, Reporte Informativo Nº 35/2023 emitido por la Distrital Tarija y Reporte Informativo Nº 019/2023 emitido por la Distrital Oruro, Listados remitidos por las Distritales Beni y Santa Cruz 361 casos de Perdida de Dominio reportados por las Distritales de DIRCABI-Cochabamba (191); Oruro (38); Tarija (10); Pando (2); La Paz (49); Beni (55); y Santa Cruz (16)	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión	337.759.983,54	87,66%	385.294.220,00	337.759.983,54	87,66%	DIPREVCON

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
24.1	Gastos para el fortalecimiento institucional en operativos e interdicción y tareas de erradicación	100% Procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos	98,98%	98,98%	197 procesos de contratación de bienes y servicio reportado en la gestión 2023	de los 197 procesos solo se realizaron 195 procesos dos no fueron requeridos o iniciados por la Unidad Solicitante.
		12 Pagos de servicios básicos tercerizados atendidos	420	100%	420 pagos de servicios básicos considerando luz, agua, gas, limpieza y telefonía.	Se realiza el pago de la FELCN. CEO, Diablos Azules, Diablos, Rojos, Diablos Negros, Diablos verdes y la DIPREVCON, haciendo un total de 7 actores de lucha contra el crimen
		100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	99%	99%	2713 requerimientos de mantenimiento de acuerdo al informe MG/DIPREVCON/UALA/TRA N° 165/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
		100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	100%	100%	632 procesos de requerimientos de consumo, en esta operación se toma el total de la gestión 2023 de acuerdo al reporte del Encargado de Almacenes	
		100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	100%	100%	192 Contratos eventuales 185 Contratos administrativos 178 Contratos modificatorios	Los contratos que se elaboran en al DIPREVCÓN no pueden ser desagregados por fuerza o actor debido que estos son recurrentes y se busca optimizar los mismos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Número de manuales de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente. Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	10.302 hectáreas racionalizadas y erradicadas con cultivos excedentarios de coca, con diálogo, concertación y respeto a los derechos humanos.	100%	110.771,00	38.562,01	34,81%	VDS-SC/DIGEDES/UA CSMCCE
		1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.	1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.	100%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	10.000 hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	10.302 hectáreas racionalizadas y erradicadas con cultivos excedentarios de coca, con diálogo, concertación y respeto a los derechos humanos.	100%	INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 005/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0011/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0012/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0016/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0025/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0029/2023 INF VDS -SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0039/2023 Acta de reuniones e informes técnicos	Se ha sobrepasado la meta programada con 302 hectáreas racionalizadas y erradicadas con cultivos excedentarios de coca, con diálogo, concertación y respeto a los derechos humanos, efectuado por el Comando Estratégico Operacional Tte. Gironda.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca, socializados.	120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca, socializados.	100%	Reportes de mapas elaborados con identificación de cultivos de coca para trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz	
25.3	Realización de mesas técnicas con las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	4 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	4 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	100%	INFVDS –SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 004/2023 INF VDS –SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0017/2023 Acta de reuniones	
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2021, realizado por la UNODC.	1 informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2021, presentado.	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2021, presentado.	100%	Documento Monitoreo de cultivos de Coca 2022, UNODC INF VDS –SC DIGEDES/UACSMCCE - No. 0025/2023	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 26

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	100%	7.124.653,00	4.495.200,12	63,09%	VDS-SC / DIGEDES / UPACI

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
26.1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	3 actas de comisiones mixtas antidrogas con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	3 actas de comisiones mixtas antidrogas con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	100%	3 Actas de: - III Reunión de la Comisión Mixta Bolivia - Colombia. - X Reunión de la Comisión Mixta Peruano - Boliviana - XII Reunión de la Comisión Mixta Chile - Bolivia 2 actas de encuentro técnico operativo sobre tráfico ilícito de drogas en zona fronteriza: - Chile - Bolivia - Bolivia - Paraguay.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
26.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	2 Documento Informe de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	2 Documento Informe de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	100%	•NOTA CITE VDS-SC/DIGEDES UPACI N° 046/2023 1 Documento Informe de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas. •NOTA CITE VDS-SC/DIGEDES N°905/2023 1 Documento Informe de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	
26.3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	2 informes de Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	2 informes de Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	100%	Seguimiento a compromisos de Organismos Multilaterales: • INFORME CITE: VDS-SC/DIGEDES/UPACI INF. N° 067/2023 • INFORME CITE: VDS-SC/DIGEDES/UPACI INF. N°133/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
26.4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).	4 reuniones y/o eventos asistidos, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país.	6 reuniones y/o eventos asistidos, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país.	150%	Participación en reuniones de organismos internacionales: • INFORME CITE: VDS-SC/DIGEDES/UPACI INF. N° 065/2023 • INFORME CITE: VDS-SC/DIGEDES/UPACI INF. N° 130/2023 1) 66° Periodo de Sesiones de la (CND) 2) Reunión con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes JIFE 3) Reunión con la Organización Mundial de Salud (OMS) 4) 73° Periodo Ordinario de Sesión de la (CICAD) 5) XXXI Reunión de jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA) 6) MERCOSUR: - XXXI reunión especializada de Autoridades de aplicación en Materia de drogas (RED)-MERCOSUR. - XXXII reunión especializada de Autoridades de aplicación en Materia de drogas (RED)-MERCOSUR.	Se cursaron invitación de para la participación en dos reuniones de MERCOSUR donde el Estado Plurinacional de Bolivia, participó presentando la política antidroga y resultados alcanzados en la lucha contra el narcotráfico.
26.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas. (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en coordinación con las entidades involucradas en la temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).	7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	100%	7 formularios presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) - Formulario D, nota: CITE : V.D.S-S.C./DESP. N° 1425/2023 - Formulario P, nota: CITE : V.D.S-S.C./DESP. N° 1424/2023 - Formulario C nota: CITE : V.D.S-S.C./DESP. N° 1145/2023 - Formulario A y A/P, nota: CITE: V.D.S-S.C./DESP. N° 857/2023 - Formulario A y A/P nota: CITE: VDS-SC/DESP N°1573/2023. - Formulario A y A/P nota: CITE: VDS-SC/DESP N°2259/2023 - Formulario B y B/P, nota: CITE: V.D.S-S.C./DESP. N° 1317/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
26.6	Consolidación, revisión y emisión de informes y reportes de datos de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca ante las instancias pertinentes.	23 reportes estadístico, ámbito narcotráfico, cultivos de coca y otros de interés del área, presentados.	23 reportes estadístico, ámbito narcotráfico, cultivos de coca y otros de interés del área, presentados.	100%	13 reportes de datos nacionales 10 efemérides -Nacional Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 408/2023 -La Paz Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 399/2023 -Chquisaca Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 287/2023 -Tarija Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 137/2023 -El Alto Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 051/2023 -Oruro Nota cite VDSSC/DIGEDES No. 025/2023 -Cochabamba Nota V.D.S-S.C/DIGEDES -UPACI No. 054/2023 -Potosí Nota cite V.D.S-S.C/DIGEDES -UPACI No. 068/2023 -Santa Cruz Nota V.D.S-S.C/DIGEDES -UPACI No. 057/2023 -Pando Nota V.D.S-S.C/DIGEDES -UPACI No. 057/2023 -Beni Nota V.D.S-S.C/DIGEDES -UPACI No. 069/2023	
26.7	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2023 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2024, seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2023 trimestralmente presentados.	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2023 trimestralmente presentados.	100%	4 Formularios presentados del 1er, 2do, 3er y 4to. Trimestre final de seguimiento y evaluación POA 2023 (instructivos de seguimiento y evaluación 1er, 2do, 3er, 4to trimestre) - Informe "gestión 2022" seguimiento y evaluación a la implementación de la "estrategia contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y control de expansión de coca, 2021-2025"	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
26.8	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES en el marco de la normativa vigente y acciones que realiza de manera transversal el Sr. Viceministro, en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio durante la gestión 2023.	85% de ejecución presupuestaria de la administración central del VDSSC.	63,,09% de ejecución presupuestaria de la administración central del VDSSC.	74,75%	Reporte Sigep, al 31 de diciembre 2023	La anulación de la desconcentración del VDS-SC tuvo efecto en la ejecución presupuestaria RM N° 092 y RM N° 157 MOF, asimismo los procesos de contratación observados.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.	18.308.900,67	44,54%	37.369.300,00	18.308.900,67	44,54%	DIPREVCON

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
27.1	Ejecución de 1 Plan Nacional que consolide el posicionamiento del nuevo enfoque de políticas públicas de prevención al consumo de drogas, durante la gestión 2023 a nivel Nacional.	100% de los componentes del Plan de Acción de la DIPREVCON difundidos a nivel nacional e internacional.	100%	100%	Plan de la Reducción de la demanda aprobado con Resolución Ministerial N° 0765 del 30 de diciembre de 2022, con los diferentes componentes de prevención, lucha y rehabilitación.	
		Plan Nacional de Reducción de la Demanda elaborado y aprobado	Plan de la Reducción de la demanda aprobado	100%	Plan de la Reducción de la demanda aprobado con Resolución Ministerial N° 0765 del 30 de diciembre de 2022	
27.2	Ejecución del 100% de la gestión y fortalecimiento de los sistemas de control de la trazabilidad en la producción de drogas	100% de casos apertura dos contra personas involucradas en el narcotráfico ante el Ministerio Público.	93,72%	93,72%	2600 casos aperturados ante el Ministerio Público existen casos que aún se encuentran en etapa de investigación.	Aún se encuentran en etapa de investigación

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	para la generación de información e investigación de ganancias provenientes del narcotráfico a nivel nacional durante la gestión 2023.	1.000.000 dólares transferidos al estado por DIRCABI.	3.023.736,96	100%	3.023.736,96 dólares americanos de acuerdo al informe de Rendición Publica de Cuentas Final.	
		80% de áreas identificadas son racionalizadas en zonas autorizadas o erradicación en zonas no autorizadas.	80%	100%	10.032 hectáreas establecido en la evaluación y seguimiento de ejecución del 4to trimestre POA del Viceministerio de Defensa Social	
		250 toneladas de hoja de coca retenidas en rutas autorizadas y no autorizadas	373	100%	373 toneladas establecido en la evaluación y seguimiento de ejecución del 4to trimestre POA del Viceministerio de Defensa Social	
		2 operaciones coordinadas y simultaneas antinarcofólicas con los países limítrofes.	8	100%	8 operaciones coordinadas establecido en la evaluación y seguimiento de ejecución del 4to trimestre POA del Viceministerio de Defensa Social .	Se genero una mejor coordinación con Países hermanos como ser Chile y Perú.
		50 flujos de información de inteligencia	95	100%	95 flujos de información establecido en la evaluación y seguimiento de ejecución del 4 to trimestre POA del Viceministerio de Defensa Social.	
		100% de avance en la elaboración del Sistema Único Integrado de Información	100%	100%	Fase piloto completo de acuerdo a la Rendición Publica de Cuentas Final	
		Estudios y/o investigaciones que coadyuven a políticas sectoriales enmarcadas en la Estrategias de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias controladas y Control de la expansión de cultivos de coca, elaborados.	2 Estudios 2 Investigaciones	100%	* Estudio Nacional de Victimización, Percepción en Seguridad Ciudadana * IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos * Investigación: Ocupación y/o reinserción social de privados de libertad * Investigación Sobre Producción y Demanda de Sustancias Químicas Controladas en Bolivia	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos Autónomos Municipales, cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable. Número de maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	30 Gobiernos Autónomos Municipales, cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.	35	100%	466.260,00	98.006,50	21,02%	UPCCD
		2.000 maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	5.002	100%				

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
28.1	Realización de asistencia técnica en políticas y acciones de prevención del consumo de drogas en gobiernos subnacionales en el ámbito comunitario y familiar, enmarcados en derechos los humanos y equidad de género.	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en los derechos humanos y equidad de género.	35	116,67%	Inf. Viaje Warnes, La Guardia Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 019/2023 (27/03/23) Inf. Viaje San Lorenzo Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 07/2023 (27/02/23) Inf. Viaje: Yunchara, Uriundo, Padcaya, Bermejo, El Puente, Entre Ríos, Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 065/2023 (06/07/23) Inf. Viaje: Tarabuco, Zudáñez, Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 054/2023 (27/06/23) Inf. Viaje: Yamparaez, Yotala, Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 055/2023 (28/06/23) Inf. Viaje: Betanzos – Pazña (Oruro) Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 048/2023 (07/06/23) Inf. Viaje: Potosí, Huari (Oruro) Cite: VDS-SC/DIGEDES-	Por la predisposición e interés a coordinar las acciones de prevención del consumo de drogas, se logró la asistencia técnica en 35 Gobiernos Subnacionales

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					UPCCD N° 047/2023 (05/06/23) Inf. Viaje: Huanuni Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 033/2023 (27/04/23) Inf. Viaje: Caracollo Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 051/2023 (13/06/23) Inf. Viaje: Oruro Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 066/2023 (10/07/23) AMDEOR Inf. Actividad: GAM Laja, Guaqui Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 054/2023 (16/06/23) Acta de acuerdos GAM Tiahuanaco (10/05/2023) Inf. Viaje: Sica Sica, Calamarca Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 040/2023 (19/05/23) Inf. Actividad: GAM Achocalla Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 075/2023 (28/08/23) Inf. Viaje: Villa Rivero Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 017/2023 (21/03/23) Acta De Acuerdo Inf. Viaje: Villa Tunari Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 028/2023 (19/04/23) Inf. Viaje: Chimore Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 021/2023 (04/04/23) Inf. Viaje: Yapacani Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 029/2023 (24/04/23) Inf. Viaje: Vacas, Arani Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 084/2023 (02/10/23) Inf. Viaje: Cochabamba Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 037/2023 (03/05/23) capacitación Inf. Viaje: Cochabamba Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 057/2023 (30/06/23) Acta De Acuerdo Inf. Viaje: Cochabamba Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 101/2023 (27/11/23) GUIAS Inf. Viaje: Punta, Tolata Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 017/2023 (15/02/23) Inf. Viaje: Aiquile, Mizque Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 015/2023 (16/03/23)	
28.2	Prevención en el ámbito educativo para fortalecer acciones de prevención del consumo de drogas, con autoridades educativas (directores departamentales, distritales de educación) y unidades educativas enmarcados en	2280 directores, maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los	5002	219,39%	Inf. Viaje Warnes, La Guardia Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 019/2023 (27/03/23) Inf. Viaje Warnes Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 027/2023 (11/04/23) Inf. Viaje: Yunchara, Uriundo, Padcaya, Bermejo, El Puente, Entre Rios, Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 065/2023 (06/07/23) Inf. Viaje: Padcaya Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 065/2023 (06/07/23) Inf. Viaje: Sucre Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 016/2023 (20/03/23) Inf. Viaje: Tarabuco, Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 054/2023 (27/06/23) Inf. Viaje: Sucre Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 055/2023	Por la coordinación, la convocatoria y la emisión de un "INSTRUCTIVO IT/DGP/UEGG N° 0003/2023, de fecha 4 de abril 2023, con referencia Coordinación de talleres de prevención sobre el consumo de sustancias controladas en el nivel secundario, emitida por el Ministerio de Educación. Se logró la capacitación a 5002 maestras y maestros.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	derechos los humanos y equidad de género.	derechos humanos y equidad de género.			(28/06/23) Inf. Viaje: Trinidad Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 094/2023 (31/10/23) Inf. Viaje: Betanzos – Pazña (Oruro) Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 048/2023 (07/06/23) Inf. Viaje: Potosí, Huari (Oruro) Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 047/2023 (05/06/23) Inf. Viaje: Huanuni Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 033/2023 (27/04/23) Inf. Viaje: Caracollo Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 051/2023 (13/06/23) Inf. Viaje: Oruro Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 020/2023 (04/04/23) Inf. El Alto 2 Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 013/2023 (14/03/23) Inf. El Alto 1 Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 077/2023 (28/08/23) Inf. Actividad: GAM Laja, Guaqui Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 054/2023 (16/06/23) Inf. Viaje: Calamarca Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 039/2023 (19/05/23) Inf. Actividad: GAM Achocalla Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 075/2023 (28/08/23) Inf. Viaje: Villa Rivero Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 017/2023 (21/03/23) Inf. Viaje: Villa Tunari Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 028/2023 (19/04/23) Inf. Viaje: Quillacollo, Colcapirhua, Yapacani Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 029/2023 (24/04/23) Inf. Viaje: Vacas, Arani Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 084/2023 (02/10/23) Inf. Viaje: Sipe Sipe, Vinto Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 042/2023 (24/05/23) Inf. Viaje: Punta, Tolata Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 09/2023 (06/03/23) Inf. Viaje: Aiquile Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 015/2023 (16/03/23)	
28.3	Realizar acciones de prevención del consumo de drogas en universidades e institutos de educación media, intermedia y superior a nivel nacional.	1000 estudiantes capacitados en prevención del consumo de drogas en universidades, instituciones de educación media, intermedia y superior	2932	293,20%	Inf. Viaje Santa Cruz Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 091/2023 (24/10/23) Inf. Viaje: Trinidad Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 014/2023 (31/01/23) firma de un acuerdo con la UNIVERSIDAD Inf. Viaje: Trinidad Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 094/2023 (31/10/23) Hoja de Ruta:MG-20230509-033 (11/05/2023) jornada de prevención MIN.ED. Inf. Actividad: Instituto tecnológico AYACUCHO Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 078/2023 (29/08/23)	Mediante la convocatoria y la coordinación que se tuvo con el Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Superior, Escuelas de Formación de maestros, institutos de educación superior, Universidades, se logró la capacitación a

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					Inf. Actividad: Universidad UNIFRANZ Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 086/2023 (05/10/23) Inf. Actividad: Huarina-Universidad Tupac Katari Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 068/2023 (28/07/23) Inf. Viaje: Vacas Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 084/2023 (02/10/23) Inf. Viaje: FELC-CBBA Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 015/2023 (16/03/23)	estudiantes de educación superior.
28.4	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	300 servidores policiales de la FELCN capacitados en prevención de consumo de drogas, para posterior replica en las unidades educativas del país.	500	166,67%	Inf. Viaje Warnes, La Guardia Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 019/2023 (27/03/23) Inf. Viaje Warnes Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 027/2023 (11/04/23) Inf. Viaje Tarija Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 07/2023 (27/02/23) Inf. Viaje: Sucre, Santa Cruz Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 016/2023 (20/03/23) Inf. Viaje: Trinidad Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 014/2023 (31/01/23) Inf. Viaje: Oruro Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 020/2023 (04/04/23) Inf. Viaje: Chimore Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 021/2023 (04/04/23) Inf. Viaje: FELCN-CBBA Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 017/2023 (15/02/23)	De acuerdo a la convocatoria, la rotación de los servidores policiales y la réplica en las unidades educativas del país de las capacitaciones de prevención del consumo de drogas durante la gestión, se logró la capacitación a 500 servidores policiales de la FELCN
28.5	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	10	100%	Inf. Viaje: Potosí Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 048/2023 (07/06/23) Inf. Viaje: Oruro Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 095/2023 (06/11/23) Lista de asistencia, Proyección de película-CINEMATECA (19/09/2023) Inf. GAM-El Alto Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 024/2023 (31/03/23) Inf. Actividad: SEMINARIO-Universidad DOMINGO SAVIO Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 049/2023 (16/06/23) Inf. Viaje: Cochabamba Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 057/2023 (30/06/23) MOVILIZACION Inf. ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 063/2023 (05/07/23) Inf. ACTIVIVATE MODO RESPONSABLE Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 062/2023 (05/07/23) Inf. ACTIVIVAD: PROPUESTA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 022/2023 (31/03/23) Inf. ACTIVIVATE MODO RESPONSABLE Cite: VDS-SC/DIGEDES-UPCCD N° 023/2023 (31/03/23)	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control ejecutados en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	3.890	100%	4.359.343,11	3.656.457,44	83,88%	Unidad de Control Migratorio y Arraigo

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
29.1	Planificación y ejecución de Operativos e Inspecciones de Control Migratorio.	5000 operativos de control migratorio estimados	6334 operativos de control migratorio ejecutados a nivel nacional.	100%	Plan de Operativos Gestión 2023 CITE. MG-DGM-UCMA-AINS-INF N° 003/2024 Sistema Informático "SIOS"	Se han ejecutado más operativos debido a la mayor demanda que supero la cuantía estimada en base a datos históricos.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
29.2	Supervisión de oficinas regionales y departamentales.	2 informes elaborados	19 Informes de supervisión a Oficinas Regionales y Departamentales,	100%	MG-DGM-UCMA-INF N° 003/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 007/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 008/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 009/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 016/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 018/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 033/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 055/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 047/23 MG-DGM-UCMA-INF N° 087/23 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 003/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 004/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 005/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 006/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 007/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-ITEM-FJLA-INFV N° 008/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-EA-INF N° 007/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-EA-INF N° 015/2023 MG-DGM-UCMA-AINS-EA-INF N° 031/2023	Se han elaborado más informes de supervisión a las Oficinas Regionales y Departamentales, de acuerdo a requerimiento.
29.3	Estudio para la creación de nuevos puestos de Control Migratorio y realización de operativos.	2 informes elaborados	2	100%	INFORME TÉCNICO HITO 41 MG-DGM-UCMA-INF-N°14/2023 INFORME TÉCNICO EXTREMA MG-DGM-UCMA-INF-N°100 /2023	
29.4	Realización de análisis cualitativo cuantitativo de información migratoria, según requerimiento.	100% de solicitudes de análisis atendidas	100%	100%	Reportes del Sistema SIGET sobre las solicitudes de información atendidas, según requerimiento.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 30	ACP 30: Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados.	40%	100%	43.252.259,06	41.346.281,29	95,59%	UAJU-UGAD-Área d Registro y Sistema d Área d Comunicaciones
		85% puestos de control migratorio que tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	85%	100%				
Se logró automatizar los tramites de Pasaportes, Renovación de Pasaportes y las Permanencias en todas sus versiones mediante la implementación del sistema Estado Digital ED-9. Se logró Implementar los Sistemas utilizados por la DIGEMIG en el 100% de los puestos de control Migratorio, mediante la adquisición del equipamiento necesario para la utilización de los mismos.								

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios.	100% de respuestas a solicitudes de asesoramiento	99,58%	99,58%	Informe final de fecha 25 de enero de 2024, emitido por el Abg. Luis Alberto Osinaga García Ex jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Se realizaron 710 informes para Trámites de: Naturalización, Procesos Administrativos Sancionatorios, Rectificación Cambio de Nombre, Condonaciones de Multas y Documentos Supletorios. Se atendieron 1194 trámites de: Cancelación de Permanencias; 157 de Anulación de Permanencias ; 2 de Cesación de Nacionalidad Boliviana por Naturalización ; 24 recursos de revocatoria y reconsideración Suscripción de 4 convenios de cooperación interinstitucional ; 2 memorándums de entendimiento; y suscripción de un acuerdo migratorio.	9 trámites de inicio (gestión 2023) de recurso de Revocatoria y Reconsideración se resolvieron en el 2024
30.2	Análisis y Gestión Jurídica.	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	Informe final de fecha 25 de enero de 2024, emitido por el Abg. Luis Alberto Osinaga García Ex jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. La DGM se presentó como denunciante en 12 procesos penales y se realizó el seguimiento procesos judiciales, sumarios y asistencia de audiencias requeridas	
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG.	100% de gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG.	100%	100%	Servidor en red de la DIGEMIG (Almacenamiento de datos) Se gestionaron y atendieron: a) 1732 informes sobre solicitudes de pago, reembolsos de servicios recurrentes y otros. b) 968 solicitudes de correspondencia inter e intrainstitucionales. c) 46 informes con información de datos estadísticos en torno a la DIGEMIG.d) 9 Modificaciones Presupuestarias.	
30.4	Implementación de una Aplicación Móvil de la DIGEMIG.	1 aplicación móvil en la nube	0%	0%		La aplicación se encuentra en etapa de desarrollo, por motivos de compatibilidad de consultas a los nuevos sistemas realizados en la Dirección General de Migración
30.5	Fortalecimiento del servicio de búsquedas y seguimiento de trámites en el sitio web de la DIGEMIG.	1 servicio de búsqueda y seguimiento	0%	0%		Se está avanzando con la integración del Módulo de Búsquedas y Seguimientos de Trámites dentro del Sistema Estado Digital ED-9

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
30.6	Mantenimiento, reparación y renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG.	5 informes elaborados	5%	100%	MG-DGM-ASIS-INF-N° 397/2023 MG-DGM-ASIS-INF-N° 316/2023 MG-DGM-ASIS-INF-N° 168/2022 MG-DGM-ASIS-INF-N° 397/2023 MG-DGM-ASIS-INF-N° 322/2023 Se realizó la reparación y renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG mediante adquisiciones de equipamiento.	
30.7	Implementación de Backbone (Red Troncal) de fibra óptica de datos para la Oficina Central de la DIGEMIG.	1 proceso de adquisición elaborado	0	0%		No se realizó el Backbone de Fibra debido a que no se contó con presupuesto para este proyecto en la gestión 2023
30.8	Renovación de los swiches de distribución y acceso de la Oficina Central de la DIGEMIG.	1 proceso de adquisición elaborado	1	100%	MG-DGM-ASIS-INF-N° 112/2023 Se realizó la renovación de los switches de distribución de la Oficina Central de la DIGEMIG mediante la compra de los mismo con el proceso de adquisición: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	
30.9	Adquisición Swich Core para la Oficina Central de la DIGEMIG.	1 proceso de adquisición elaborado	1	100%	MG-DGM-ASIS-INF-N° 238/2023 Se realizó la adquisición del Switch Core de la Oficina Central de la DIGEMIG mediante la compra de los mismo con el proceso de adquisición: ADQUISICIÓN DE SWITCH CORE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN.	
30.10	Implementación de "Estado Digital-Control Migratorio" en su versión para salidas.	10 procesos de adquisición elaborados	10	100%	MG-DGM-ASIS-INF-N° 290/2023 Se realizó la implementación de Estado Digital - Control Migratorio en su versión para salidas con adquisición del equipamiento	
30.11	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional.	10 mil volantes y 18 banners de información migratoria para las oficinas a nivel nacional.	10000 volantes 18 banners	100%	Informe: MG-DGM-UCRP-INF N° 11/2023 y MG-DGM-UCRP-INF N° 08/2023 Se imprimieron 10 mil volantes y 18 banners de información migratoria para las oficinas a nivel nacional	
30.12	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas.	100% de correos electrónicos respondidos por día	100%	100%	Informe: DGM-COM-RRPP.- N 005/2024 y DGM-COM-RRPP.- N 004/2024 Se respondieron todos los correos electrónicos remitidos a nuestro correo institucional	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas implementados. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	40 % de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.	Se logró automatizar los tramites de Pasaportes, Renovación de Pasaportes y las Permanencias en todas, que es el 40% de la implementación del Sistema Informático.	100%	1.098.120,83	988.124,28	89,98%	UENP / Área de Registro y Sistema
		3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados.	0	0%				
		3 puntos de captura implementados.	0	0%				
		1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	0	0%				
		1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas implementado.	0	0%				
En referencia a los 3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico, se realizó la consulta de cotización con empresas internacionales para adquisición de este equipamiento, acorde a la demora de la remisión de cotizaciones, el cual se pospuso para la gestión 2024. En referencia a los 3 puntos de captura, se realizó la consulta de cotización con empresas internacionales para adquisición de este equipamiento, acorde a la demora de la remisión de cotizaciones, el cual se pospuso párala gestión 2024. En referencia a 1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre, se siguen analizando opciones y reuniones con proveedores para esta acción. En referencia a 1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas, se está realizando el estudio de factibilidad y emplazamiento correcto de la estación y emisión de tarjetas vecinales fronterizas .								

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
31.1	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo para el inicio de digitalización y consulta de trámites migratorios de la DIGEMIG.	1 sistema implementado	0	0%		El sistema se encuentra en etapa de desarrollo y pruebas de control de calidad a los módulos pertenecientes al sistema, también se realiza la compatibilización de los periféricos necesarios para el correcto funcionamiento del mismo
31.2	Emisión y procesamiento de trámites de extranjería, filiación y pasaportes	100% de trámites atendidos	100%	100%	Reporte de Sistema SIGET Y SECURA sobre la emisión de Pasaportes. Se atendieron a :160.166 Solicitudes de Pasaportes corrientes atendidas; 3.349 Solicitudes de Libretas de Tripulante Terrestre.; Se tendieron 25.688 de Tramites de Extranjería (Permanencias Temporales, transitorias y definitivas).	
31.3	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	11 informes realizados	1	9.09%	Informe: CITE: MG-DGM-UENP-APAS-INF N° 104/2023	Gestionar la adquisición de los puntos de captura y de emisión de base a de ampliar la oferta de DIGEMIG y cumplir con la demanda.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 Informe de Gestión del Ministerio de Gobierno	1	100%	171.789.194,04	126.944.021,70	73,90%	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1a	Supervisión y control para la gestión transparente con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos	Estados Financieros correspondiente a la gestión 2022 elaborado.	1 documento de los Estados Financieros elaborado.	100%	Estados Financieros elaborados, Acta de Apertura Notariada y documento adjunto remitido al MEFP con nota CITE MG/DGAA/UF/N°022/2024.	
		100 % en la atención a requerimientos	100%	100%	Revisión, actualización y elaboración de documentos normativos. Aprobación de la nueva estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, Res. Min. No. 157/2022, de acuerdo a necesidad institucional.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	que se encuentran en la DGAA.					
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	100% de aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios	100%	100%	Emisión de Instructivos, Comunicados, Informes elaborados por la Unidad Financiera.	
32.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel nacional y subnacional.	100% de requerimientos atendidos	100%	100%	Mediante Nota CITE: MIN.GOB. - DESP/N°1022/023 de fecha 12 de abril de 2023, el Ministerio de Gobierno, con el objeto de transferir recursos al Ministerio Público por Bs1,784,647,54.-, solicito ese Ministerio que dichos recursos sean considerados en la Formulación de su Presupuesto Reformulado 2023.	
32.4a	Atención oportuna a los requerimientos de los Sistemas de Administración Gubernamentales, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	100% en la atención de solicitudes y requerimientos del Ministerio de Gobierno en el marco de las competencias de la Unidad.	100%	100%	Formularios 100 Inicio de proceso de bienes/servicios. Formularios 500 - Recepción del Bien/servicio, generado en el SICOES. Formularios de mantenimiento del N° 1 al N° 51. Notas de pago servicios básicos (servicio de electricidad, agua potable, internet y telefonía) y servicios recurrentes (limpieza, Courier, combustible, alquiler, fotocopias, alimentación de personal de seguridad) del N° 1 al N° 3784. Formulario de autorización de salida de vehículos	
32.5a	Ejecución de tareas relativas al uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en Comodato de DIRCABI.	100 % de los vehículos del parque automotor del Ministerio de Gobierno registrados oficialmente (propios y a cargo) en uso que cuentan con mantenimiento y seguro vehicular correspondiente.	100%	100%	- Sistema de Transporte y Mantenimiento - Seguro de Automotores (Póliza Nro. AULp00004918)	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.6a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional.	100 % en la atención oportuna a las solicitudes de vehículos tanto para traslados de logística, personal y otros de acuerdo a las competencias del Ministerio de Gobierno (privados de libertad, apoyo a Migración, logística y otros).	100%	100%	- Sistema de Transporte y Mantenimiento - Formulario de autorización de salida de vehículos - Formulario de solicitud y autorización de pasajes y viáticos	
32.7a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	100% de las Actas de Asignación actualizadas	100%	100%	Reportes del Sistema vSIAF, Formularios de Alta de Activos Fijos, Acta de Apertura y Cierre de Inventario realizado en coordinación con el Área de Contabilidad y la Unidad de Auditoría Interna	
32.8a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	100% de los Activos Fijos verificados y recontados	100%	100%	Reportes del Sistema vSIAF, Actas de Asignación	
32.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del Ministerio de Gobierno.	1 Contrato Anual de Seguro y Depósitos para activos fijos	100%	100%	Pólizas de Seguro Multirriesgo, Responsabilidad Civil, Comprensiva 3D, Automotor y de Aeronavegación con vigencia al 31 de diciembre de 2023.	
32.10a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.	1 Taller de elaboración y formulación del PAC	1	100%	INSTRUCTIVO (VIRTUAL); se realizó el Taller de Capacitación en el mes de Enero de 2023,	
		2 capacitaciones realizadas	2	100%	Se realizó la capacitaciones y talleres a la Dirección General de Sustancias Controladas, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, referente a procedimientos para las solicitudes de inicios de procesos de contratación (Virtuales y presenciales mes enero/2023). Planilla de asistencia del personal de la Dirección General de Sustancias Controladas. Planilla de asistencia del personal del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.11a	Ejecución y procesamiento de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación; así como, equipamiento tecnológico para Bienes y Servicios.	100% de compras programadas	100%	100%	Formularios 100 Inicio de proceso de bienes/servicio. Formularios 500 - Recepción del Bien/servicio, generado en el SICOES.	
		100% de solicitudes atendidas	100%	100%	70 (setenta) Órdenes de Compra/Servicio. 400 (Cuatrocientos) Notas internas de solicitudes de elaboración de Contrato. 750 (Setecientos cincuenta) Notas Internas de solicitudes de pago)	
32.12a	Provisión de materiales y suministros al personal de la Entidad.	100% de compras programadas	100%	100%	Formularios de Ingreso a Stock de Almacén del N°1 al N°069 (Almacén Central) del N°01 al 090 (Subalmacenes) generados en el Sistema de Administración de Inventarios - SIADI.	
		100% de solicitudes atendidas	100%	100%	Formularios de salida de material debidamente autorizados y firmado por el inmediato superior de la Unidad Solicitante (Del N°001 al 558)	
		2 Actas e Informes de toma de inventario	2	100%	2 (dos) Actas 2 (dos) Informes de toma de inventario (INFORME DGAA/UA/ALMACÉN N°042/2023 e INFORME DGAA/UA/ALMACÉN N°001/2024)	
32.13a	Administración y salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo.	100 % de la documentación organizada ubicada en los estantes, listas para su empaste	100%	100%	- 78 (Setenta y ocho) empastados clasificados en Tomos, Periódicos de la gestión 2023. - 131 (Ciento treinta y uno) empastados clasificados en Tomos, periódicos de la gestión 2019. - 40 empastados clasificados en tomos, Resoluciones Ministeriales de la gestión 2020. -Empastados organizados en estantes de Archivo Central.	
32.14a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo.	100% de los registros actualizados, de Resoluciones Ministeriales y otros documentos	100%	100%	Se realizó la digitalización de los siguientes documentos: -288 (doscientos ochenta y ocho) Resoluciones Ministeriales gestión 2023; 22 (Veintidós) Convenios -2 (Dos) Memorandos de Entendimiento gestión 2023 - DOCUMENTOS EN PDF (Unidad disco local D, carpeta ARCHIVO)	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente.	100% de la documentación (correspondencia) entregada de manera oportuna; así como la devolución de las copias en el día.	100%	100%	Copias de notas entregadas, con sello de recepción de las diferentes instituciones. Copia de notas de recepción de la unidad solicitante (Ministerio de Gobierno).	
32.16a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente	100%	100%	Notas de pago servicios básicos (servicio de electricidad, agua potable, internet y telefonía) y servicios recurrentes (limpieza, Courier, combustible, alquiler, fotocopias, alimentación de personal de seguridad) del N° 1 al N° 3784.	
32.17a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	100% en la atención oportuna de solicitudes de mantenimiento	100%	100%	Formularios de mantenimiento del N° 1 al N° 51, debidamente autorizados y firmados.	
32.18a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2022.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2022 presentados ante el Órgano Rector	1	100%	Se remitió los Estados Financieros y Complementarios consolidados Gestión 2023 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con nota CITE MG/DGAA/UF/N°022/2024.	
	Reformulación de Presupuesto Gestión 2023.	Un documento del Presupuesto Reformulado 2023 presentado ante el Órgano Rector.	1	100%	Mediante Informe DGAA/UF/PPTO. N° 0030/2023 de fecha 27 de abril de 2023, emitido por Presupuestos, y revisado por la Unidad Financiera, se ha presentado el Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno Gestión 2023.	
	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2023, Revisión y Firma de Comprobantes C31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	Informes Técnicos aprobados	100%	100%	Se logró aprobar Informes técnicos de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales, interinstitucionales y presupuesto adicional, asimismo, se revisó y firmó de comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2024.	1 documento del Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.	1	100%	Mediante Informe DGAA/UF/PPTO. N° 0063/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, emitido por Presupuestos, y revisado por la Unidad Financiera, se ha presentado el Ante Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno Gestión 2024.	
	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	100% de los comunicados, instructivos, notas e informes aprobados y difundidos	100%	100%	Se ha logrado la emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los controles internos, como la emisión del Instructivo MG/DGAA/N° 043/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, referido a la asignación y/o desembolsos de fondos en avance.	
32.19a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2023 y notas a los Estados Financieros	1 informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros, elaborados	1	100%	En las notas a los Estados Financieros del Ministerio de Gobierno de la Gestión 2023, se ha elaborado el Informe de la Ejecución de Presupuesto de recursos y gastos consolidado.	
32.20a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2023.	1 Informe del Presupuesto del Ministerio de Gobierno 2023 reformulado.	1	100%	Mediante Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0010/2023 de fecha 09 de febrero de 2023, se elaboró la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2023, con fecha de corte al 02 de febrero de 2023. Mediante Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0057/2023 de fecha 09 de agosto de 2023, se elaboró la Segunda Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2023, con fecha de corte al 04 de agosto de 2023. Mediante Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0103/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, se elaboró la Modificación Final al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2023, con fecha de corte al 21 de diciembre de 2023.	
32.21a	Reformulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2023.	1 informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2023 elaborado	1	100%	Mediante Informe DGAA/UF/PPTO. N° 0063/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, emitido por el Área de Presupuestos, se ha presentado el Ante Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno Gestión 2024.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.22a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	100%	100%	Se gestionaron las modificaciones presupuestarias, intrainstitucionales, interinstitucionales e inscripción de presupuesto adicional, solicitadas, y se realizó el registro de certificaciones presupuestarias, en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.	
32.23a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de la gestión 2023 del Ministerio de Gobierno.	1 Documento que contenga información de los Estados Financieros consolidados y elaborados	1	100%	Se remitió los Estados Financieros y Complementarios consolidados Gestión 2023 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con nota CITE MG/DGAA/UF/N°022/2024.	
	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	1	100%	Se registró en el Sistema SIGEP 9399 C-31 en Estado Devengado y en el Sistema de Apoyo Contable 1781 Registros Contables.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	100% de los Informes y comprobantes de contabilidad, elaborados.	41%	41%	NOTAS E INFORMES: CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO NOTA CITE: MIN. GOB. – DESP N° 2180/2023, NOTA CITE: MIN. GOB. – DESP N° 2190/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0047/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0048/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0047/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 112/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 163/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 185/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 665/2022, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0191/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 194/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0217/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0221/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 0218/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 302/2023, NOTA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA N° 304/2023. (INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 039/2023 INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 049/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 070/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 071/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 072/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 075/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 114/2023 INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 132/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 143/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 171/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 183/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 184/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 237/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 239/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 272/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 274/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 287/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 300/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 301/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 345/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 360/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 393/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 416/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 418/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 442/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 450/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 461/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N°	NO HAY UN SISTEMA CONTABLE QUE NOS PERMITA IDENTIFICAR LOS ORIGENES DE SALDOS DE GESTIONES ANTERIORES A 1999 ASÍ ATRÁS QUE LIMITA NUESTRO TRABAJO DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.DE LA REVISIÓN EFECTUADA NO ENCONTRAMOS SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE ASEVERE LOS SALDOS EXPUESTOS PARA DESCARGO, POR LO QUE NOS LIMITA ANALIZAR Y EXAMINAR LA EVALUACIÓN, DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA.DE LA DOCUMENTACIÓN VERIFICADA SE ESTÁ ANALIZANDO LA ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y EXPUESTOS EN LOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS EN CADA EJERCICIO FISCAL.HAY QUE REALIZAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS SUBCUENTAS, MISMAS QUE SON GENÉRICOS EN SU EXPOSICIÓN DE CARGO DE CUENTA, LA CUAL LIMITA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.SE TIENE LIMITACIONES DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, POR FALTA DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADO A LA DIGEMIG-AREA EX DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES.LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS SUBCUENTAS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS DE ACUERDO AL CÓDIGO DE VALOR, PRECIO, CANTIDAD, CORRELATIVIDAD E IMPORTE TOTAL (SI BIEN SE TIENE

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					470/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 472/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 473/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 503/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 524/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 557/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 560/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 575/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 603/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 617/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 633/2023, INFORME MG/DGAA/UF/CONTA N° 634/2023), OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO (CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°013/2023 DE FECHA 25/01/2023 HRMG-20230126-262, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°012/2023 DE FECHA 25/01/2023 HR MG-20230126-260), DOCUMENTOS Y EFECTOS A COBRAR A LARGO PLAZO (CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°400/2023 DE FECHA 28/11/2023 HR MG-20231128-292, 1RA REITERATIVA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°431/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20231228-302), OTROS DOCUMENTOS Y EFECTOS A COBRAR A LARGO PLAZO (MG-DGAA-UF-CONTA-N°083/2023 DE FECHA 27/03/2023 HR MG-20230327-220, CITE: MIN.GOB.-DESP/N°1497/2023 DE FECHA 23/05/2023-SERECI, CITE: MIN.GOB.-DESP/N°2180/2023 DE FECHA 01/08/2023-GESTORA, CITE: MIN.GOB.-DESP/N°2190/2023 DE FECHA 01/08/2023-SEGIP, CITE:MG-DGAA-UF-CONTA-N°372/2023 DE FECHA 31/10/2023 HR N°MG-20231103-002, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°334/2023 DE FECHA 27/10/2023 HR N°MG-20231030-310, CITE:MG-DGAA-UF-CONTA-N°371/2023 DE FECHA 31/10/2023 HR N° MG-20231103-002, 1RA REITERATIVA CITE: :MG-DGAA-UF-CONTA-N°429/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR N°MG-20231228-292, 2DA REITERATIVA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°016/2023 DE FECHA 27/01/2023 HR MG-2023013-159, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°018/2023 DE FECHA 27/01/2023 HR MG-20230130-238, CITE MG-DGAA-UF-CONTA-N°090/2023 DE FECHA 04/04/2023 HR MG-20230412-033, MG-DGAA-UF-CONTA-N°171/2023 DE FECHA 06/06/2023 HR MG-20230612-259, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°069/2023 DE FECHA 14/03/2023,	UN SALDO DETERMINADO EN ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIONES ANTERIORES ESTOS NO EXPONEN LA COMPOSICIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE HAY QUE ARMAR LA INFORMACIÓN DETALLANDO VALORES POR VALORES LA CUAL LLEVA SU TIEMPO.A PARTIR DE LA GESTIÓN 1997 NO SE CUENTA CON MAYORES AUXILIARES POR LO CUAL, HAY QUE ARMAR CARPETAS (SI BIEN NO SE CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ARMAR CARPETAS CON LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA ELABORACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO).EL PERSONAL DE CUENTAS A COBRAR RENUNCIÓ 2 FUNCIONARIOS, SE SOLICITÓ PERSONAL, CON NOTA MG/DGAA/UF/CONTA/244/2023 PERSONAL QUE AÚN NO FUE DESIGNADO.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					MG-DGAA-UF-CONTA-N°277/2023 DE FECHA 07/09/2023 HR MG-20230912-180, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°070/2023 DE FECHA 14/03/2023, CITE:MG-DGAA-UF-CONTA-N°089/2023 DE FECHA 04/04/2023, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°166/2023 DE FECHA 02/06/2023 HR MG-20230602-303, CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°172/2023 DE FECHA 06/06/2023 HR MG-20230615-012, MG-DGAA-UF-CONTA-N°278/2023 DE FECHA 07/09/2023 HR MG-20230912-199, 2DA REITERATIVA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°428/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR N°20231228-296, CITE MG-DGAA-UF-CONTA-N°017/2023 DE FECHA 27/01/2023 HR MG-20230202-048, 1RA REITERATIVA CITE: MG-DGAA-UF-CONTA-N°430/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20231229-069), ANTICIPOS A LARGO PLAZO (...), INFORMES: CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO (...), OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO (INFORME TECNICO MG/DGAA/UF/CONTA N°004/2023 DE FECHA 05/01/2023 HR MG-20221208-081), DOCUMENTOS Y EFECTOS A COBRAR A LARGO PLAZO (INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°099/2023 DE FECHA 21/03/2023 HR MG-20230228-259), OTROS DOCUMENTOS Y EFECTOS A COBRAR A LARGO PLAZO (INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°164/2023 DE FECHA 30/11/2023 HR MG-20230413-173, INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°100/2023 DE FECHA 21/03/2023 HR: MG-20230310-238, INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°223/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20230508-290 (UNID. FINAN.), INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°133/2023 DE FECHA 13/04/2023 HR MG-20230322-050, INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°224/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20230509-306 (UN. FIN.), INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°156/2023 DE FECHA 03/04/2023 HR MG-20230404-103, INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°225/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20230510-289 (UN. FIN.), INFORME MG-DGAA-UF-CONTA-N°174/2023 DE FECHA 28/12/2023 HR MG-20230428-335 (UNID. FINAN.)), ANTICIPOS A LARGO PLAZO (...)	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	100% de documentación contable archivada	100%	100%	El Archivo de Contabilidad tiene registrado en su Inventarios 9.399 C-31 de ejecución de gasto con todos sus compromisos y Comprobantes Contables un total de 1.781 registrados en inventario, haciendo un total de 11.180 documentos registrados.	
32.24a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias.	420 Conciliaciones Bancarias	420	100%	CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 228/2023, CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 264/2023, CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 315/2023, CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 346/2023, CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 377/2023, CITE: MG/DGAA/ADM/-B/Nº 416/2023, CITE: ADM Nº 002/2024, CITE: ADM Nº 001/2024, CITE: ADM Nº 506/2023, CITE: ADM Nº 507/2023, CITE: ADM Nº 449/2023, CITE: ADM Nº 448/2023, CITE: ADM Nº 406/2023, CITE: ADM Nº 405/2023, CITE: ADM Nº 377/2023, CITE: ADM Nº 376/2023, CITE: ADM Nº 303/2023, CITE: ADM Nº 302/2023, CITE: ADM Nº 275/2023, CITE: ADM Nº 274/2023, CITE: ADM Nº 225/2023, CITE: ADM Nº 226/2023, CITE: ADM Nº 224/2023, CITE: ADM Nº 181/2023, CITE: ADM Nº 150/2023, CITE: ADM Nº 105/2023, CITE: ADM Nº 059/2023, CITE: MG/DGAA-ADM/PT Nº 339/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 358/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 320/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 281/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 240/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 208/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 178/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 137/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 104/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 057/2023, MG/DGAA-ADM/PT Nº 037/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 012/2024, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 011/2024, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 214/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 161/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 125/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 097/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 055/2023, CITE: D.G.A.A. -CBBA/AD CNF Nº 013/2023, CITE: DGAA /ADM,DIST,CBBA,/NOT/Nº 086/2023, CITE: DGAA /ADM,DIST,CBBA,/NOT/Nº 069/2023, CITE: DGAA /ADM,DIST,CBBA,/NOT/Nº 050/2023, CITE: DGAA /ADM,DIST,CBBA,/NOT/Nº 028/2023, CITE: MG-ADM,SCZ Nº 016/2024, CITE: MG-ADM,SCZ Nº	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					453/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 398/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 380/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 330/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 274/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 225/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 170/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 131/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 082/2023, CITE: MG-ADM,SCZ N° 037/2023, 20231006-331, 202307006-171, 20230322-149, 20240112-355, 20240110-064, 20231215-313, 20231114-295, 20231013-257, 20230920-292, 20230821-114, 20230719-162, 20230616-028, 20230607-063, 20230425-016, 20230317-135, 20230306-084, 20240110-062, 20231215-314, 20231114-360, 20231013-250, 20230920-295, 20230821-109, 20230721-086, 20230616-261, 20230607-063, 20230428-018, 20230315-047, 20240110-054, 20231215-315, 20231114-317, 20231013-244, 20230920-293, 20230821-107, 20230725-027, 20230623-061, 20230607-063, 20230425-006, 20230316-272, 20230307-123, 20231215-293, 20231114-383, 20230825-124, 20230825-119, 20230825-114, 20230825-109, 20230427-011, 20230313-273, 20240111-008, 20240111-422,	
	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja.	12 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	12	100%	MG/DGAA/UF/T/I/N° 030/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 091/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 092/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 093/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 094/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 095/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 096/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 103/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 104/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 224/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 292/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 312/2023	
	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno.	20 solicitudes de devolución de depósitos errados	20	100%	MG/DGAA/UF/T/I/N° 005/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 025/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 027/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 028/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 026/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 039/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 051/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 052/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 049/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 068/2023, MG/DGAA/UF/T/I/N° 069/2023,	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					MG/DGAA/UF/T/I/Nº 050/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 082/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 081/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 080/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 098/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 099/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 100/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 101/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 102/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 108/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 111/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 112/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 109/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 110/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 106/2023	
	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	12 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	12	100%	MG/DGAA/UF/T/I/Nº 32/2024, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 292/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 224/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 104/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 103/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 096/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 095/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 094/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 093/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 092/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 091/2023, MG/DGAA/UF/T/I/Nº 030/2023	
	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	200 Títulos Valores en custodia	100%	100%	EN CUSTODIA, EN ARCHIVOS DE TESORERÍA	
	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	100% de elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	100%	100%	TRANSFERENCIA ENTRE LIBRETAS (TRL) 3616, 3615, 3452, 3453, 3158, 3159, 2818, 2819, 2201, 2202, 1645, 1211, 1139, 1134, 947, 494, 456	
	Administración del Fondo Operativo de Caja General.	200 solicitudes de reembolso del fondo operativo	100%	100%	Se atendió todos los requerimientos que fueron cubiertos con los recursos del fondo operativo de caja general mismo que cerro sin observaciones en la gestión 2023; Solicitudes de reposición al fondo operativo, informe de cierre del fondo operativo 2023.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno.	10.000 requerimientos atendidos	100%	100%	Solicitudes de viaje debidamente procesados de acuerdo a normativa vigente, pagos realizados a las agencias de viajes por emisión de pasajes aéreos y reembolsos por transporte terrestre.	
	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno.	12 planillas de pago de refrigerios	12	100%	Trámites procesados y archivados en el archivo de contabilidad, 12 planillas de pago de refrigerio remitidas al área correspondiente para su procesamiento.	
	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales.	12 requerimientos atendidos	48	100%	Descargos debidamente procesados y custodiados en Archivo de Contabilidad en atención de servicios extraordinarios a favor de servidores públicos policiales de la Policía Boliviana y pago de transporte para atención de los mismos.	
32.25a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2023.	Manual de Puestos aprobado	100%	100%	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 004/2023 de 18 de enero de 2023.	
32.26a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición.	100% de postulantes que cumplen requisitos, incorporados	100%	100%	Notas de Solicitud y Memorándums de Incorporación emitidos donde el 100% de postulantes cumplen los requisitos para su incorporación.	
32.27a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios) y asignaciones familiares.	100% planillas procesadas	100%	100%	Planillas, Reportes de Asistencia e Informes de Presentación; DGAA/URH/N° 61; DGAA/URH/N° 95; DGAA/URH/N° 173; DGAA/URH/N° 175; DGAA/URH/N° 266; DGAA/URH/N° 319; DGAA/URH/N° 376; DGAA/URH/N° 418; DGAA/URH/N° 476; DGAA/URH/N° 518; DGAA/URH/N° 543; DGAA/URH/N° 606.	
32.28a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	100% Planillas procesadas	100%	100%	Planillas, Reportes de Asistencia e Informes de Presentación: DGAA/URH/ N° 071/2023; DGAA/URH/ N° 099/2023; DGAA/URH/ N° 152/2023; DGAA/URH/ N° 189/2023; DGAA/URH/ N° 244/2023; DGAA/URH/ N° 285/2023; DGAA/URH/ N° 346/2023; DGAA/URH/ N° 388/2023; DGAA/URH/N° 436/2023; DGAA/URH/N° 507/2023; DGAA/URH/N° 562/2024	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.29a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	100% de registros y conciliaciones presentadas ante las AFP's, durante el primer semestre	100%	100%	Formularios FDNIR, Formularios de Registro del personal nuevo, Formularios de Registro de Consultores y otros presentados de forma mensual ante la Gestora Pública.	
32.30a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	100% de partes de alta, retiro, planillas y otros formularios presentados ante el Ente Gestor, durante el primer semestre	100%	100%	Planillas de Pago mensuales presentadas ante los Entes Gestores de Salud. Partes de Alta y Retiro presentados ante los Entes Gestores de Salud. Notas de Solicitud de reembolso por Incapacidad Temporal.	
32.31a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	40% de ejecución del Plan de Capacitación.	70%	100%	Rendición de Cuentas. Solicitud de Pago de Eventos Externos. Listados de participantes. Formularios de Evaluación del Evento debidamente llenado por los participantes, ejecutándose el 70% del Plan de Capacitación.	
32.32a	Programación y ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2024.	1 Informe de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado	-	0%		Debido a la sistematización del Formulario aplicado para la Detección de Necesidades, en el Sistema Integrado de Recursos Humanos, no se pudo ejecutar el proceso.
32.33a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2023.	1 Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño	70%	70%	Formulario de Evaluación del Desempeño presentados; Notas de remisión de Formularios de Evaluación del Desempeño; iniciándose el proceso de Evaluación del Desempeño en el mes de noviembre de 2023.	Debido a las recargadas actividades de fin de año de algunas unidades organizacionales se amplió el plazo de remisión hasta el último día hábil del mes de diciembre 2023.
32.34a	Clasificación, organización, archivo y salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo.	100% de la documentación clasificada, organizada y debidamente archivada	100%	100%	Carpetas Personales debidamente organizadas y actualizadas de forma constante, siendo la documentación clasificada, organizada y debidamente archivada.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.35a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	100% de requerimiento y solicitudes atendidas	100%	100%	Notas de Respuesta a UTLC (CITES: DGAA/URH N° 207,209, 212, 262, 263, 355, 357, 356, 358, 452, 454, 446, 473, 583, 582, 724, 894, 976, 977, 980, 981, 1084, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1381, 1387, 1416, 1490, 1567, 1677, 1678, 1679, 1687, 1688, 1701, 1818, 1829, 1934) , UAI (CITES: DGAA/URH/ N°219, 238, 253, 708, 1152) e Informes emitidos y presentados de acuerdo a requerimiento , (PIE: REQUERIMIENTOS FISCALES; JUZGADOS) CITES: DGAA/URH/N° 016, 026, 037, 055, 075, 080, 094, 098, 107, 148, 194, 201, 231, 244, 254, 257, 283, 290, 292, 306, 311, 324, 351, 379, 526, 527, 570, 587, 758, 780, 784, 908, 912, 927, 928, 939, 940, 941, 950, 998, 1073, 1228, 1332, 1570, 1595, 1604, 1612, 1656, 1692, 1776, 1782, 1857, 1933, 1944, 1957.	
32.36a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	4 Informes Trimestrales presentados	4	100%	Informes correspondientes al 4to. Trimestre (Gestión 2022) DGAA/URH/N° 054/2023 y 1° Trimestre DGAA/URH/N°174/2023, 2° Trimestre DGAA/URH/N°232/2023 y 3° Trimestre DGAA/URH/N°509/2023 (Gestión 2023), presentados ante el Sr. Ministro de Gobierno.	
32.37a	Verificación de Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno.	100% de Títulos Profesionales verificados del personal incorporado hasta el 1° Semestre	100%	100%	Notas de Solicitud de Validación de Títulos emitidas a las diferentes Casas Superiores de Estudio y Ministerio de Educación. Notas de Respuesta de las diferentes Casas Superiores de Estudio y Ministerio de Educación.	
32.38a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	6 Informes mensuales de avance	5	90%	Código Fuente; Informes de desarrollo presentados de manera mensual por parte del Consultor de Línea DGAA/URH/N° 386,425, 497, 546, 599/2023	Debido a la contratación del Consultor Individual en Línea en el mes de agosto solamente se emitieron 5 informes hasta diciembre de 2023.
32.39a	Elaboración de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	100% de requerimientos atendidos de proyectos elaborados y con inspección, y diseño del proyecto.	100%	100%	Informes Técnicos MG/DGAA/UA/IGO/JLPI/No 04/2023 MG/DGAA/UA/IGO/PLPC/N°53/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/N° 025/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/N° 026/2023 MG/DGAA/UA/IGO/EMPV/N° 13/2023 y otros informes relacionados Se atendió todas las solicitudes del Ministerio de Gobierno (Dirección General de Migración, Dirección General de Régimen Penitenciario, Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Ambientes del Ministerio de	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
					Gobierno) en el marco de las competencias de Inspectoría General de Obras.	
32.40a		100 % proyectos revisados (según requerimiento).	100%	100%	Se revisaron los siguientes proyectos: -Revisión de documentación de la obra Refacción del Centro Penitenciario de San Pedro en la ciudad de La Paz. - Revisión del proyecto construcción de la Universidad Policial del Comando Policial de Chuquisaca. - Conclusión del EDTP "Construcción del Nuevo Complejo Penitenciario Palmasola – Santa Cruz" Informes Técnicos MG/DGAA/UA/IGO/JLPI/No 08/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JLPI/No 85/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/Nº 102/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones - Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.40a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, en todo el territorio nacional.	100 % de proyectos supervisados y/o fiscalizados (según requerimiento)	100%	100%	A requerimiento de las diferentes unidades organizacionales, se realizó la supervisión y fiscalización de los siguientes proyectos: - Refacción de muros de ladrillo - Oficina Regional de Migración Pisiga – Oruro. - Mantenimiento de Ambientes de la vivienda Regional de Migración Pisiga – Oruro. - Inspección a puesto de control fronterizo, regional de Migración Desaguadero – La Paz. - Inspección trabajos de mantenimiento Dirección General de Migración (Digemig - La Paz). - Readecuación de ambientes ubicadas en el sótano del Ministerio de Gobierno - Mantenimiento de cubiertas, Impermeabilización de calaminas y mantenimiento de 2 baños de DIGEMIG. - Antecedentes del Proyecto de desarrollo social "Complejo Penitenciario del Departamento de La Paz" - Inspección al Inmueble de Archivo de Santiago II - El Alto - Construcción Trabajos Complementarios Centro Penitenciario -Riberalta Beni. - Construcción del Muro Perimetral Centro Penitenciario Mocoví-Trinidad Beni. -Impermeabilización del techo y reposición del cielo falso -oficina regional de Migración Estación Abaroa Potosí. -Refacción y mantenimiento de las oficinas de la vivienda regional de Migración estación Abaroa -Potosí. Informes Técnicos MG/DGAA/UA/IGO/JQV/No 31/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/ N° 033/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/N° 133/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/N° 137/2023 MG/DGAA/UA/IGO/JQV/N° 016/2023 MG/DGAA/UA/IGO/PLPC/N°022/2023 MG/DGAA/UA/IGO/PLPC/N°111/2023 MG/DGAA/UA/IGO/PLPC/N°123/2023 MG/DGAA/UA/IGO/EMPV/N°163/2023 MG/DGAA/UA/CYA N° 112/2023 MG/DGAA/UA/IGO/EMPV/N°47/2023 MG/DGAA/UA/IGO/EMPV/N°47/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Dirección General de Asuntos Jurídicos						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno.	100% de procesos judiciales atendidos y tramitados en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	100%	100%	Notas: del CITE: MG-DGAJ N°001/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el CITE:MG-DGAJ N°1183/2023 de 29 de diciembre 2023. Informes Legales (Unidad de Gestión Jurídica): del Informe DGAJ-UGJ N° 01/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el Informe DGAJ-UGJ N°924/2023 de 29 de diciembre de 2023. Se atendió el 100% de los procesos judiciales suscitados ante el Ministerio de Gobierno y tramitados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno.	100% de solicitudes y requerimientos atendidos, respecto a Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley.	100%	100%	Notas: del CITE: MG-DGAJ N°001/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el CITE:MG-DGAJ N°1183/2023 de 29 de diciembre 2023. Informes Legales (Unidad de Gestión Jurídica): del Informe DGAJ-UGJ N° 01/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el Informe DGAJ-UGJ N°924/2023 de 29 de diciembre de 2023. Informes Legales (Unidad de Análisis Jurídico): Del Informe DGAJ-UAJ N° 001/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el Informe DGAJ-UAJ N°617/2023 de 29 de diciembre de 2023. Contratos Administrativos D.S. 0181: Contrato N° 001/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el Contrato N°465/2023 de 29 de diciembre de 2023. Contratos de Personal Eventual: Contrato CAPE N° 001/2023 de 03 de enero de 2023 hasta el Contrato CAPE N°380/2023 de 11 de diciembre de 2023. Resoluciones Ministeriales: N° 01/2023 del 03 de enero de 2023 hasta el N°304/2023 de 29 de diciembre de 2023.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Dirección General de Planificación						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno	100% de documentos de Formulación, seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 con R.M. 067/2023(03.05.2023). Seguimiento a los indicadores del PDES: Acta de reunión archivada con la nota:..MPD/VPC/DGSPIE-NE 0144/2023. Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 MG- DGP- INF N° 70/2023. Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 MG- DGP- INF N° 71/2023. Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Seguridad Ciudadana 2021-2025 MG- DGP- INF N° 72/2023; Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Desarrollo Económico Social 2021-2025 Indicadores del Ministerio de Gobierno MG- DGP- INF N° 73/2023; Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Multisectorial del Desarrollo Integral para Vivir Bien de las personas adultas mayores 2021-2025 : Indicadores del Ministerio de Gobierno MG- DGP- INF N° 78/2023; Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Multisectorial del Desarrollo Integral para Vivir Bien de la niñez y adolescencia 2021-2025 : Indicadores del Ministerio de Gobierno MG- DGP- INF N° 77/2023; Informe Técnico de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Multisectorial del Desarrollo Integral para Vivir Bien de prevención y lucha contra la violencia en razón de género y generacional 2021-2025 : Indicadores del Ministerio de Gobierno MG- DGP- INF N° 76/2023;	
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno	100% de planes operativos anuales formulados, con seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	Seguimiento y Evaluación Final POA Presupuesto gestión 2022 INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N°34/2023; Evaluación Primer Trimestre del Plan Operativo Anual 2023 - INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N° 30/2023; Evaluación de Segundo Trimestre del Plan Operativo Anual 2023 - INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N° 50/2023; Evaluación Tercer Trimestre del Plan Operativo Anual 2023 - INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N°67/2023; Evaluación de Medio Término del Plan Operativo Anual 2023 - INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N° 65/2023; Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2023 - Resolución Ministerial N° 22/2023; Segunda Modificación del Plan Operativo Anual 2023 - Resolución Ministerial N° 196/2023; Tercera Modificación del Plan Operativo Anual 2023 - Resolución Ministerial N° 300/2023; Formulación del Anteproyecto POA - Presupuesto gestión 2024 Resolución Ministerial N° 213/2023.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Dirección General de Planificación						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento.	100% de solicitudes de asistencia técnica y/o acompañamiento atendidas.	100%	100%	Informes de Priorización CITES MG-DGP N°2.1;3.1; 9;10; 20;37;41. Informes de Revisión de Proyectos CITES MG-DGP N°22; 24; 35; 42; 43;44. Informes programas /proyectos por departamentos CITES MG-DGP N° 27; 46; 47; 51; 53;60;74.	
32.4c	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de Programas, Planes, Lineamientos y otros instrumentos de planificación.	100% de solicitudes de asistencia técnica atendidas	100%	100%	Notas de requerimiento para Seguimiento y Evaluación Final del POA - Presupuesto 2022 Cites MG-DGP N° 236 al 247. Notas de requerimiento para Seguimiento del Segundo Trimestre a la acciones de corto Plazo 2023 Cites MG-DGP N° 380 al 388. Notas de requerimiento para Seguimiento Trimestral de las acciones de Corto Plazo del POA 2023 tercer Trimestre Cites MG-DGP N°735 al 741 . Notas de requerimiento para Seguimiento y Evaluación de Medio Término del POA - Presupuesto 2023 Cites MG-DGP N° 629 al 641. Certificaciones POA: MG/DGP/CERT/POA N°01/2023 al 043/2023	
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales.	100% de atención a solicitudes de información para Instancias Gubernamentales	100%	100%	Notas de remisión de información de Efemérides enviados a UDAPE, MPD y VCGG conforme a requerimiento. Informes requerimiento de información CITES MG-DGP N° 8, 18; 31; 32; 36; 38; 45.	
32.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación.	100% de requerimientos gestionados	100%	100%	Nota de solicitud de adquisición de una impresora. CITE: MG-DGP N° 183/2023. Notas de solicitud de pago alquiler CITE: MG-DGP N° 78; 105; 164; 254; 313; 464; 769; 866. Notas de Solicitud de pago de Energía Eléctrica CITE: MG-DGP N° 79; 123; 188; 261; 331; 683;863; 684;751; 865; 864. Notas de Solicitud de pago por la suscripción del Periódico "La Razón" CITE: MG-DGP N° 222 y 393. Solicitud de Pago Consultor de Línea CITE: MG-DGP-N° 599; 701; 762; 830; 872.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Auditoría Interna						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	1 Informe de Auditoría de Confiabilidad elaborado	1	100%	Informe MG-UAI-C N° 021/2023 Informe MG-UAI-C N° 195/2023	
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento y/o Auditorías Operacionales.	5 Informes de Auditoría elaborados	3	60%	1.- Informe MG-UAI-AC N° 01/2023 (Construcción CBA) 2.- Informe MG-UAI-AC N° 02/2023 (Construcción El Alto) 3.- Informe MG-UAI-AC N° 03/2023 (Construcción Chuquisaca)	a) Informe de cumplimiento de Pago Beneficios Sociales a Horacio Zubieta Godoy – DIRCABI - TARIJA (90% de Avance) b) Informe de Perfiles de cargo del personal permanente y eventual incorporados en la gestión 2021 (50% de avance) No se pudo concluir debido a la falta de personal
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	1	100%	1. Informe de Pronunciamiento MG-UAI-IP N° 001/2023	
32.4d	Elaboración de Informe de Seguimiento a la implementación de Recomendaciones de Informe de Auditoría Interna.	1 Informe de Seguimiento	1	100%	1.- Informe MG-UAI-SEG N° 01/2023.	

32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	10 Informes relacionados a: Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Auditorías y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros), elaborados.	23	100%	1. Análisis Costo Beneficio MG-UAI-CB N° 001/20232. Análisis Costo Beneficio MG-UAI-CB N° 002/20233. Análisis Costo Beneficio MG-UAI-CB N° 003/20234. Análisis Costo Beneficio MG-UAI-CB N° 004/20235. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 01/2023 6. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 03/20237. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 04/2023 8. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 06/2023 9. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 07/2023 10. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 08/2023 11. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 09/2023 12. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 10/2023 13. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 11/2023 14. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 12/2023 15. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 13/2023 16. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 14/2023 17. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 15/2023 18. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 17/202319. Informe de Relevamiento MG-UAI-RI N° 18/202320. Nota Administrativa MG-UAI-NA N° 003/202321. Nota Administrativa MG-UAI-NA N° 004/202322. Informe de Control Interno MG-UAI-CI N° 001/202323. Informe de Control Interno MG-UAI-CI N° 002/2023	Se emitieron 23 Informes hasta el 31/12/21, cantidad que sobrepasa lo programado, debido a que la UAI ha venido atendiendo los requerimientos de evaluación por la MAE, así como las establecidas según el marco normativo
32.6d	Elaboración de Informes de Circunstanciado de Relación de Hechos.	4 Informes de Circunstanciados de Relación de Hechos	4	100%	1.- Informe MG-UAI-IC N° 04/2022 2.- Informe MG-UAI-IC N° 05/2022 3.- Informe MG-UAI-IC N° 02/2023 4.- Informe MG-UAI-IC N° 03/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Comunicación Social

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN	RECOMENDACIONES
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Una Estrategia Comunicacional Implementada.	Una Estrategia Comunicacional Implementada.	94%	Hojas de Ruta: Consultoría producto:H.R. 20230405-149; 20230403-146; Difusión cuñas:H.R. 20230106-121 Difusión spots: H.R. 20230106-123; 20230127-124;20230213-217 Impresiones: H.R. 20230406-046;20230306-129;20230505-162 Publicaciones: H.R. 20230405-	Algunas actividades de la Estrategia Comunicacional previstas para la gestión 2023, no se llegaron a concretar por las Políticas de Austeridad, emanadas por el	Se recomienda tomar previsiones para realizar las respectivas modificaciones presupuestarias de acuerdo a las necesidades coyunturales.

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Comunicación Social

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN	RECOMENDACIONES
					147:20230405-147 Suscripción periódicos: H.R. 20221026-059:20221026-057 Boletines de Monitoreo : 1242 Dossier de periódicos. Pagina web y redes sociales institucionales.	Ministerio de Economía.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2022 e Inicial 2023.	2 Audiencias realizadas (Rendición Pública de Cuentas: Final 2022 e Inicial 2023).	2	100%	Se cumplió con el desarrollo de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, Final 2022 e Inicial 2023, siendo los medios de verificación los informes MG-UTLCC N° 015/2023, 055/2023, Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final – 2022 y Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial – 2023.	
32.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	8 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a los servidores Públicos y/o Actores del Control Social.	8	100%	Se desarrollaron ocho (8) Talleres de Socialización y Capacitación, siendo los medios de verificación los informes MG-UTLCC N° 079/2023, 088/2023, 091/2023, 101/2023, 126/2023, 161/2023, 164/2023 y 169/2023.	
32.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	100% de socialización y difusión de la normativa en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	100%	100%	Se cumplió con la socialización y difusión de la Normativa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social, siendo los medios de verificación los informes MG-UTLCC N° 015/2023, 025/2023, 055/2023. Asimismo; se realizó talleres de difusión de la Normativa de Transparencia y Control Social, siendo los medios de verificación los Informes MG-UTLCC N° 079/2023, 088/2023, 091/2023, 101/2023, 102/2023, 148/2023, 150/2023 y 156/2023.	
32.4f	Seguimiento a la actualización de la página web institucional.	4 Informes de actualización de la página web institucional Trimestrales.	4	100%	Se efectuó el seguimiento y evaluación del contenido de las Páginas Web Institucional del Ministerio de Gobierno y de la Dirección General de Migración, siendo los medio de verificación los informes MG-UTLCC N° 047/2023, 122/2023, 160/2023 y 181/2023	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncia efectuadas.	100 % de gestión de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	100%	100%	GESTIÓN DE DENUNCIAS - Se prosiguió la gestión de denuncia de 15 (quince) casos denuncias por posibles hechos o actos de corrupción aperturados en la gestión 2022. Casos: MIN-GOB-15/2022, 16/2022, 18/2022, 19/2022, 20/2022, 23/2022, 26/2022, 30/2022, 31/2022, 32/2022, 36/2022, 37/2022, 38/2022, 39/2022 y 40/2022. - Se aperturó 15 (quince) nuevas denuncias por posibles hechos o actos de corrupción en la gestión 2023. Casos: MIN-GOB-1/2023, 3/2023, 4/2023, 6/2023, 7/2023, 8/2023, 9/2023, 10/2023, 11/2023, 13/2023, 14/2023, 15/2023, 16/2023, MGOB-UTLCC-1-2023, 5-2023, 7-2023, 14-2023, 15-2023, 17-2023, 18-2023, 20-2023, 21-2023, 22-2023, 23-2023, 24-2023, 25-2023, 26-2023, 27-2023, 28-2023, 29-2023, 30-2023, 31-2023, 32-2023, 34-2023, 36-2023, 37-2023, 38-2023, 39-2023, 41-2023, 42-2023 y 43-2023. DENUNCIAS POR NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - 4 (cuatro) casos por Negativa Injustificada de Acceso a la Información Casos MIN-GOB-NAI-3/2022, 2/2023, MGOB-UTLCC-36-2023, 38-2023. DENUNCIAS PENALES - 1 (uno) denuncia penal presentada como resultado de la gestión de denuncia. Caso: MIN-GOB 55/2021 (Se cuenta con cuatro proyectos de denuncia penal). RESULTADOS Acciones Administrativas: 8 Acciones Penales: 5 Cierres: 15 Auditorias: 2 Medidas Correctivas: 2 Gestión de denuncia en trámite: 27 • Medios de Verificación: SITPRECO, Casos, Nota Interna N° 18.	
32.6f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas (DIRCABI) como veedores.	80% de asistencia como veedores en apertura de sobres de Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas (DIRCABI) de conocimiento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	80%	100%	ASISTENCIA COMO VEEDOR EN APERTURAS DE SOBRES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Informes: MG-UTLCC N° 005/2023, 006/2023, 011/2023, 028/2023, 033/2023, 034/2023, 035/2023, 036/2023, 051/2023, 056/2023, 057/2023, 070/2023, 071/2023, 078/2023, 082/2023, 084/2023, 085/2023, 086/2023, 092/2023, 093/2023, 097/2023, 098/2023, 099/2023, 105/2023, 106/2023, 107/2023, 113/2023, 114/2023, 116/2023, 117/2023, 129/2023, 133/2023, 134/2023 y 135/2023. Asimismo; se cuenta con formularios del FOR-MG-UTLCC N°01/2023 al 46/2023 de asistencia como veador en aperturas de sobres de diferentes Procesos de Contratación. ASISTENCIA COMO VEEDORES EN SUBASTAS PÚBLICAS (DIRCABI) Informes MG-UTLCC N° 024/2023, 07/2023, 074/2023, 076/2023, 083/2023, 130/2023, 131/2023, 132/2023, 136/2023, 137/2023, 147/2023, 168/2023, 169/2023, 170/2023, 171/2023, 180/2023, 182/2023 y 184/2023.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones: Centro Especial de Seguridad del Estado

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1g	Gestión de información clasificada para la Seguridad Interna del Estado	30.000 reportes elaborados a nivel nacional	30.000	100%	Reportes e informes	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones: Jefatura de Gabinete

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1h	Gestión y coordinación directa con le Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.	100% de tareas realizadas	95%	95%	Cites de Jefatura de Gabinete Cites de Despacho Ministerial Instructivos Informes de: - Peticiones de Informe Escrito - Peticiones de Informe Oral - Interpelaciones Eventos realizados a nivel nacional Estados Digitales implementados Plataformas Digitales Institucionales Sistema de Correspondencia Institucional Archivo digital y físico de la Jefatura de Gabinete y Despacho Ministerial Viajes nacionales e internacionales	Conflictos sociales Coyuntura política

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Sistemas

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.1j	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones	Todas las dependencias con los servicios de comunicación contratados, y con su infraestructura de red en correcto funcionamiento	100%	100%	Procesos de contratación para equipamiento e infraestructura del Ministerio de Gobierno. Se realizaron informes para le pago de servicios.	
32.2j	Todas las dependencias con los servicios de comunicación contratados, y con su infraestructura de red en correcto funcionamiento	100% de la infraestructura tecnológica funcionando correctamente	90%	90%	Instructivos de programación de mantenimiento preventivo d ellos equipos de computación. Atención de las solicitudes de soporte técnico. Adquisición de equipamiento tecnológico. Impresiones de credenciales institucionales.	

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones – Unidad de Sistemas						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
32.3j	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	100% de los servicios internos en correcto funcionamiento	100%	100%	Todos los servicios internos y Sistemas del Estado Digital implementados en la gestión 2023 se encuentran funcionales a disposición d ellos usuarios.	

+-

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 33

Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo								
COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
ACP 33	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna	50 % de implementación de un sistema de información Estatal.	50 % de implementación de un sistema de información Estatal.	100%	3.000.000,00	1.748.312,75	58,28%	OBSCD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
33.1	Desarrollo e implementación del Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) – (Primera Fase) en el Marco del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE).	1 Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) desarrollado	100%	100%	Informe MG-OBSCD-JJYH-N°341/2023 de fecha 21/12/2023, del Técnico en Sistemas del OBSCD	
33.2	Elaboración y publicación del IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en hogares bolivianos.	1 estudio elaborado y publicado que cuente con información sobre prevalencia y características del consumo de drogas	100%	100%	(https://obsacd.mingobierno.gob.bo/iv-estudio-nacional-de-prevalencia-y-caracteristicas-del-consumo-de-drogas-en-hogares-bolivianos)	
33.3	Elaboración y Publicación de Encuesta Nacional de Victimización, prácticas y percepción en seguridad ciudadana y drogas.	1 encuesta elaborado y desarrollado que cuente con información sobre seguridad ciudadana y drogas	100%	100%	(https://obsacd.mingobierno.gob.bo/estudio-nacional-de-victimizacion-y-percepcion-en-seguridad-ciudadana-evil-2023).	(

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 34

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Formulario 2.1: Evaluación Final: Acciones de Corto Plazo							
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO DE LA GESTIÓN			PRESUPUESTO			ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA (%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	
Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna	100% de atención de solicitudes de información	100% de atención de solicitudes de información	100%	964.651,59	961.456,26	99,67%	OBSCD

Formulario 2.2: Evaluación Final: Operaciones						
COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
34.1	Generación de 4 reportes Geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Avasallamientos y Lucha Contra las Drogas.	4 Reportes Elaborados que contengan información referente a seguridad ciudadana, seguridad vial, avasallamientos y lucha contra las drogas	4	100%	1.- ATLAS DE BOLIVIA EN SEGURIDAD CIUDADANA. 2.- TRAMOS CARRETEROS DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL CON MAYOR NÚMERO DE ACCIDENTES Y/O HECHOS DE TRÁNSITO REGISTRADOS. 3.- RELACIÓN ENTRE LA COBERTURA DE UNIDADES ECONÓMICAS DE COMERCIO Y CANTIDAD DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (ROBO, HURTO, ROBO AGRAVADO) EN LAS CIUDADES DE EL ALTO, LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ DE LA SIERRA. 4.- SUCESIONES TEMPORALES POR SERIES DE TIEMPO MENSUALES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS CIUDADES DE EL ALTO, LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ DE LA SIERRA	

Formulario 2.2: Evaluación Final; Operaciones

COD.	OPERACIÓN	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CAUSAS DE DESVIACIÓN
34.2	Cumplimiento de compromisos internacionales sobre requerimientos de información estadística.	4 informes de coordinación internacional desarrollados en atención a los requerimientos y/o compromisos de información estadística	4	100%	La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) solicita a los países miembros participar en la recolección de datos sobre drogas, crimen y justicia penal en las Américas y Europa. El objetivo es recopilar y difundir información relevante. En calidad de punto focal designado, se lleva a cabo el llenado de los siguientes cuestionarios: 1. Cuestionario de Información anual (ARQ) 2. Incautaciones individuales de drogas (IDS) 3. Encuesta de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia Penal (UN-CTS) 4. Cuestionario sobre flujo de Armas Ilícitas (UN-IAFQ) Medios de verificación: 1. Nota: MG-OBDS No. 313/2023. 2. Nota: MG-OBDS No. 512/2023. 3. Informe: MG-OBSCD-VRMT/JMVV-117/2023	
34.3	Generación de Dossier anual de estadísticas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.	Elaboración de dos Dossier Anuales de estadísticas de Seguridad Ciudadana, y Seguridad Vial	2	100%	**DOSSIER ESTADISTICO EN SEGURIDAD CIUDADANA https://obscd.mingobierno.gob.bo/dossier-de-estadisticas-en-seguridad-vial-2017-2022 **DOSSIER ESTADISTICO EN SEGURIDAD VIAL https://obscd.mingobierno.gob.bo/dossier-de-estadisticas-en-seguridad-ciudadana-2017-2022	
34.4	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	2 participaciones en reuniones convocadas por organismos nacionales o internacionales	2	100%	1.- Reunión de Observatorios Nacionales de Drogas con Hoja de Ruta: MG-20230414-120. 2.- Reunión de coordinación para las buenas practicas de estudio para el Consumo de Drogas, fecha 10/05/2023, Via Zoom: :https://zoom.us/j/93373467111?tk=DSNFzXlvp44fXom6ZiymeKsafvszd9dKDBcwf9c9nE.DQMMAAAVvX4J5xZwa19rOE1rbFJO Uzhoc3FWWHMxQTZRA	

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Ángela Lorena Ferreyra Villalpando	Profesional en Planificación y Evaluación	
REVISADO POR:	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán	Profesional en Planificación y Evaluación	
APROBADO POR:	MSc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno	

ANEXO 2

Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0035/2024